



**III LEGISLATURA NUM. 112**

**26 de octubre de 1994**

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## S U M A R I O

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### EN TRÁMITE

**IAC-198** Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios de 1991 y 1992

Página 2238

---

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### EN TRÁMITE

**IAC-198** *Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios de 1991 y 1992*

(Registro de Entrada núm. 1.346, de 21/07/94)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de septiembre de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 12.-INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS:

Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios de 1991 y 1992

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en los artículo 19.1 y 39 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.-1. de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los

Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

#### **INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIOS DE 1991 Y 1992**

De conformidad con el artículo 19.1 de la Ley 4/89 de la Audiencia de Cuentas de Canarias, adjunto remito a V.E. Informes del Fondo de Compensación Interterritorial de los ejercicios 1991 y 1992, aprobados por el Pleno de la Audiencia de Cuentas en su sesión de fecha 13 de julio de 1994.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 1994. El Presidente, Antonio Márquez Fernández.

#### **INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. EJERCICIO 1991.**

Informe singularizado del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1991

#### **1) INTRODUCCION**

1.1 Marco legal que regula el F.C.I.

1.2 Justificación del Informe.

#### **2) OBJETIVOS Y ALCANCE**

2.1 Objetivos

2.2 Alcance

#### **3) OPINION**

#### **4) METODOLOGIA**

4.1 Consideraciones Generales.

4.2 Modificaciones de los proyectos del F.C.I.

4.3 Tramitación de las Certificaciones realizadas y percepción definitiva de las mismas.

a) Anticipos del F.C.I.

b) Certificaciones realizadas y recibidas.

4.4 Incorporación de remanentes.

#### **5) RECOMENDACIONES**

#### **6) CUADROS**

#### **ANEXO**

Alegaciones realizadas por la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda.

#### **1) INTRODUCCION**

##### **1.1.- Marco legal que regula el F.C.I.**

El F.C.I. tiene su origen en el artículo 158.2 de la Constitución Española, el cual contempla la creación de un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, y cuyo fin consistirá en corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad. Los recursos de dicho fondo serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias; por lo tanto las transferencias correspondientes al F.C.I. deben contemplarse, pues, entre los recursos de las Comunidades Autónomas, tal como expresamente se recoge en el artículo 157.1c.

La Ley Orgánica 8/80 de Financiación de las Comunidades Autónomas (L.O.F.C.A.), establece en su artículo 16 las bases que deberán regir el desarrollo del Fondo previsto en el mencionado artículo de la Constitución Española. Posteriormente, el Consejo de Política Fiscal y Financiera fijó con fecha 16 de septiembre de 1981 los criterios de valoración para la distribución del F.C.I., según lo que establecía el artículo 16.1 de la mencionada Ley 8/80.

En febrero de 1990 el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció las coordenadas de la reforma del F.C.I.

Esta reforma es consecuencia del sistema financiero de las Comunidades Autónomas, cuyo esquema se desarrolla en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas cumpliendo la previsión

establecida en el artículo 157 de la Constitución.

Dicho esquema fue concebido como un conjunto de dos grupos de recursos con dos finalidades distintas y específicas: por una parte, aquellos mecanismos cuya misión es proporcionar a las Comunidades Autónomas los medios necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios públicos que han asumido al amparo de sus Estatutos de Autonomía. Por otra, los mecanismos cuya finalidad es hacer efectivo entre las Comunidades Autónomas el principio de solidaridad financiera, operando en favor de los territorios menos desarrollados para coadyuvar al incremento de su riqueza y a la disminución de las diferencias de renta entre las distintas regiones del Estado.

Por distintos motivos, esta diferenciación nítida entre las dos clases de mecanismos antes citados no se llevó a efecto, de tal modo que en ambos grupos de instrumentos financieros se daban las dos finalidades.

En cuanto a los recursos destinados a hacer efectivo el principio de solidaridad, permanecieron sin reformas bajo su normativa inicial, sirviendo a su objetivo consustancial pero al mismo tiempo operando también como instrumento de financiación de los servicios públicos traspasados por el Estado.

En virtud de todo ello se consideró necesaria la reforma del Fondo de modo que, en adelante, éste sea un instrumento exclusivo de la solidaridad y se destine a la consecución del desarrollo de los territorios más desfavorecidos del Estado, que pasan a ser sus únicos beneficiarios.

Al mismo tiempo, habida cuenta de que hasta ahora el Fondo venía financiando en parte a los servicios traspasados por el Estado, se hace preciso encontrar a este problema una solución transitoria que entronque con el momento en que se revisara el Sistema de Financiación Básica, hecho que se produjo el 1 de enero de 1992. Con este fin se crea la Compensación Transitoria, que hasta la fecha antes indicada constituirá un recurso de financiación incondicionada de las Comunidades Autónomas al margen de la participación en los Ingresos del Estado y sin integrarse en ella.

Todo ello ha sido reflejado en la nueva Ley del F.C.I. (Ley 29/1990, de 26 de diciembre), B.O.E. del 27 de diciembre.

#### 1.2.- Justificación del informe

El artículo 16.4 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 22 de septiembre de 1980 (en adelante L.O.F.C.A.), establece textualmente:

"Cada territorio deberá dar cuenta anualmente a las Cortes Generales del destino de los recursos recibidos con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.), así como del estado de realización de los proyectos que con cargo al mismo estén en curso de ejecución".

De igual forma la Ley 29/1990 de 26 de diciembre, del F.C.I., establece en su artículo 9 que el control parlamentario de los proyectos de inversión financiados con cargo al Fondo se llevará a cabo por las Cortes Generales, a través de la Comisión de Seguimiento constituida en el Senado, y por las Asambleas Legislativas de las respectivas Comunidades Autónomas.

En base a ello se ha fiscalizado la ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial (en adelante F.C.I.), del año 1991. El trabajo, cuyos resultados se resumen en este informe, se ha realizado de acuerdo con los principios y normas de Auditoría del Sector Público para los Órganos de Control Externo del Estado Español, y en todo lo no regulado explícitamente en dichas normas y en su desarrollo posterior, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.), así como las normas técnicas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados reflejados en este informe.

A su vez, se han tenido en consideración todas aquellas recomendaciones surgidas como conclusiones de las jornadas de trabajo de fiscalización del F.C.I., mantenidas con el Tribunal de Cuentas y con los Órganos Autonómicos de Control Externo.

### 2) OBJETIVOS Y ALCANCE

#### 2.1.- Objetivos

El objetivo de este informe no es otro que el dar cumplimiento a la legislación ya citada en el apartado de "Justificación del Informe", si bien para la consecución del mismo la labor auditora se ha centrado en los siguientes aspectos:

a) Verificar la regularidad contable de los créditos del F.C.I., comprobando la correcta imputación contable en cuanto al período y al F.C.I. particular

que corresponda.

b) Examen de la regularidad legal de las actuaciones realizadas por los gestores del F.C.I., comprobando la naturaleza del gasto realizado, el análisis de las modificaciones efectuadas y el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional.

c) Análisis del Control Interno del F.C.I.

d) Determinar el grado de ejecución del F.C.I. por secciones presupuestarias y proyectos de inversión.

e) Analizar los ingresos producidos en la Comunidad Autónoma Canaria provenientes del F.C.I. (conciliación entre las cantidades satisfechas por la Administración Central y las que figuran ingresadas en el Tesoro de esta Comunidad).

f) Estudio de los cobros efectuados y comprobación del gasto realizado.

g) Informar sobre la distribución sectorial y territorial de la inversión.

Para todo ello se solicitó de la Intervención General (concretamente del Servicio de Control del Sector Público), de la Intervención Delegada del Tesoro, y de la Dirección General de Planificación, Presupuestos y Gasto Público la información necesaria.

## 2.2.- Alcance

En relación a las distintas actuaciones y procedimientos de fiscalización llevados a cabo para la realización de este informe, hay que poner de manifiesto que el alcance con que se han efectuado los mismos ha contado con las siguientes limitaciones:

2.2.1.- No se ha obtenido respuesta del escrito de fecha 4 de febrero de 1994 (r. e. de Intervención General de fecha 7 de febrero), en concreto de las "Variaciones introducidas a partir del Informe efectuado por esta Audiencia de Cuentas del F.C.I. 1990 con el objeto de subsanar los defectos señalados en el mismo.

2.2.2.- Dado que la recomendación efectuada en informes anteriores sobre el F.C.I. no se ha realizado (contabilización de los mandamientos de ingreso en función del año de devengo), ha sido imposible realizar los siguientes análisis:

a) Cuadre entre los importes contabilizados mediante los mandamientos de ingresos correspondientes y las certificaciones remitidas a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

b) Cuadre entre los pendientes de cobro por los diversos F.C.I. según la Comunidad Autónoma Canaria y los pendientes de pago recogidos por la Administración Estatal.

## 3) OPINION

En opinión de esta Audiencia de Cuentas, y en base a los objetivos perseguidos en el Informe, los estados contables relativos al área de gastos si refleja la realidad económica del F.C.I. de dicho ejercicio, no obstante, en el área de ingresos, al no haberse subsanado los defectos citados en informes anteriores, es imposible validar la contabilidad suministrada. La realización de un control extracontable no exime la responsabilidad de dicha situación.

Dado que los estados contables deben reflejar fielmente la situación económico-financiera de la actividad del sector público, ello implica que cualquier estado extracontable, no debe ser tenido en cuenta por esta Audiencia de Cuentas en su proceso fiscalizador, debiendo ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización.

## 4) METODOLOGIA

### 4.1.- Consideraciones Generales

El Fondo de Compensación Interterritorial para la Comunidad Autónoma Canaria asciende, en 1991, a 10.093.700.000 ptas., según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año. Esta cantidad no coincide con la establecida en el artículo 1.2. d) de la Ley 16/1990 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria para 1991 y que es de 10.093.000.000 ptas., ni tampoco con la obtenida de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través del desglose por Consejerías (cuadro nº 1), que es de 10.093.710.000 ptas.

Estas diferencias se pueden observar en el siguiente cuadro:

F.C.I.

- Ley de Pptos. Gles. del Estado..... 10.093.700.000
- Ley de Pptos Gles. de la C.A. Canaria..... 10.093.000.000
- Cuenta Gral. de la Comunidad Autónoma..... 10.093.710.000

F.C.I.

CONSEJERIAS	ARTICULO	F.C.I. INICIAL
- Economía y Comercio	75	280.000.000
	76	141.000.000
- Obras Públicas, Vivienda y Agua	60	6.973.683.000
- Agricultura y Pesca	60	1.196.000.000
- Turismo y Transporte	60	100.000.000
	75	600.000.000
- Educación, Cultura y Deportes	60	803.027.000
<b>TOTAL.....</b>		<b>10.093.710.000</b>

**CUADRO N° 1****4.2.- Modificaciones de los proyectos del F.C.I.**

conclusiones:

**a) Transferencias de Crédito**

Se han analizado un total de 46 expedientes, los cuales han supuesto un volumen de transferencias de crédito de 3.260.055.444 ptas.

En los siguientes cuadros se puede observar el importe global de las transferencias por programas y por años de F.C.I., realizadas durante 1991:

Los remanentes de crédito del año 1990 se incorporan como presupuesto inicial de los proyectos de inversión en 1991.

Del análisis de la totalidad de los expedientes de modificaciones se pueden obtener las siguientes

**F.C.I 1991****TRANSFERENCIAS**

	<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
422D	Construcción y equipamiento de Centros Escolares	150.003.775	150.003.775
512A	Ordenación e Infraestructura Hidráulica	353.955.580	353.955.580
513A	Obras Públicas	100.000.000	100.000.000
513B	Ordenación y Apoyo al Transporte	100.000.000	100.000.000
516B	Creación y Mejora de la Infraestructura Turística	26.500.000	26.500.000
622A	Comercio y Consumo	70.000.000	70.000.000
714B	Estructuras Agrarias y Mejora del Medio Rural	1.023.294.332	1.023.294.332
714D	Estructura y Ordenación Pesquera	23.000.000	23.000.000
<b>TOTAL .....</b>		<b>1.846.753.687</b>	<b>1.846.753.687</b>

**CUADRO N° 2**

F.C.I 1990TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	132.188.147	265.538.147
431A Vivienda	-----	126.829.595
512A Ordenación e Infraestructura Hidráulica	-----	25.541
513A Obras Públicas	-----	61.373.535
513B Ordenación y Apoyo al Transporte	-----	25.000.000
542B Investigación y Desarrollo Tecnológico Agrario	-----	14.101.268
714B Estructuras Agrarias y Mejora del Medio Rural	58.431.865	82.382.143
714D Estructura y Ordenación Pesquera	25.000.000	25.000.000
722A Promoción y Desarrollo Industrial y Artesanal	-----	2.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>215.620.012</b>	<b>602.250.229</b>

**CUADRO N° 3**

Las transferencias de crédito a 31 de diciembre de 1991, del F.C.I. del año 90 fueron (en valor neto) de 386.630.217 ptas. (negativas).

Esta diferencia procede de créditos donados por la Sección 22 (Fondo de Compensación Interterritorial) a tres Secciones distintas y por las cantidades que figuran en el siguiente cuadro:

SECCIONES	IMPORTE DONADO	IMPORTE RECIBIDO	SALDO
09 Economía y Comercio	0	124.969.305	124.969.305
13 Agricultura, ganadería y Pesca	0	91.348.110	91.348.110
14 Trabajo, Sanidad y Servicios Sociales	0	90.312.802	90.312.802
18 Educación, Cultura y Deportes	0	80.000.000	80.000.000
			386.630.217
22 Fondo de Compensación Interterritorial (Total de Transferencias)	3.260.055.444	2.873.425.227	(386.630.217)
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.260.055.444</b>	<b>3.260.055.444</b>	<b>0</b>

#### F.C.I 1989

#### TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	Positivas	Negativas
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	92.227.513	92.227.513
714D Estructura y Ordenación Pesquera	10.000.000	10.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>102.227.513</b>	<b>102.227.513</b>

CUADRO N° 4

F.C.I 1988TRANSFERENCIAS

<u>PROGRAMA</u>	<u>Positivas</u>	<u>Negativas</u>
413A Salud Pública	-----	45.166.788
422E Universidades y Apoyo a la Investigación	-----	23.270.000
431A Vivienda	-----	17.591.476
512A Ordenación e Infraestructura Hidráulica	-----	1.768.176
513A Obras Públicas	178.679.035	-----
513B Ordenación y Apoyo al Transporte	-----	55.000.000
516A Creación y Mejora de la Infraestructura Turística	-----	8.035.901
542B Investigación y Desarrollo Tecnológico Agrario	-----	80.447
714A Extensión y Capacitación Agraria	-----	35.224
714B Estructuras Agrarias y Mejora del Medio Rural	-----	13.854.315
714D Estructura y Ordenación Pesquera	-----	13.876.708
<b>TOTAL.....</b>	<b>178.679.035</b>	<b>178.679.035</b>

CUADRO N° 5

F.C.I 1987TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
104 Arquitectura y Vivienda	-----	17.847.629
105 Agua	-----	1.356.831
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	-----	1.407.468
134 Salud Pública	-----	32.349.750
135 Acción Social	-----	7.150.322
156 Ordenación e Infraestructura Turística	-----	620.314
163 Cultura	-----	50.500.000
457A Deportes	-----	50.000.000
513A Obras Públicas	196.800.054	35.567.740
<b>TOTAL.....</b>	<b>196.800.054</b>	<b>196.800.054</b>

**CUADRO N° 6**F.C.I 1986TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
104 Arquitectura y Vivienda	-----	2.271.315
105 Agua	-----	165.044
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	-----	3.919.786
133 Trabajo y Empleo	-----	1.141.511
134 Salud Pública	-----	60.352
135 Acción Social	-----	517.353
153 Ordenación y Explotación del Transporte Terrestre	-----	165.629
163 Cultura	-----	68.266
457A Deportes	-----	83.888
513A Obras Públicas	8.393.260	-----
<b>TOTAL.....</b>	<b>8.393.260</b>	<b>8.393.144</b>

**CUADRO N° 7**

Existe una diferencia positiva de 116 pesetas.

F.C.I 1985TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
101 Dirección, Política y Gobierno	-----	138.494
103 Obras Públicas	-----	47.891
171 Dirección, Política y Gobierno	-----	4.435.212
183 Mejora de los Servicios Públicos	-----	46.162
184 Infraestructura de Recursos Hidráulicos	-----	50.994
513A Obras Públicas	4.718.753	-----
<b>TOTAL.....</b>	<b>4.718.753</b>	<b>4.718.753</b>

**CUADRO N° 8**F.C.I 1984TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
123 Investigación y Tecnología	-----	6.375
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	-----	116
163 Cultura	-----	320.200.046
184 Infraestructura de Recursos Hidráulicos	-----	26.492
513A Obras Públicas	320.232.913	-----
<b>TOTAL.....</b>	<b>320.232.913</b>	<b>320.233.029</b>

**CUADRO N° 9**

Existe una diferencia negativa de 116 ptas.

Se observa un uso excesivo de las modificaciones presupuestarias, las cuales suponen un porcentaje, el 32,30% del global del fondo.

#### 4.3.- Tramitación de las certificaciones realizadas y percepción de la misma

En este apartado la labor auditora se ha centrado en una doble vertiente:

1.- Comprobar que las certificaciones de los proyectos ejecutados se tramitan rápidamente a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Para ello se ha verificado que el intervalo de tiempo entre la fecha de los documentos contables (fecha de contabilización en el diario de operaciones de la C.A.C.) y la fecha de salida de las certificaciones hacia la Administración del Estado se encuentran dentro de un plazo razonable.

2.- Verificar que la contabilidad del F.C.I. se ha llevado a cabo según el principio del devengo, de forma que cada cobro haya sido recogido en el fondo correspondiente a su año, tal como se ha recomendado en informes anteriores.

##### a) Anticipos del F.C.I.

La antigua Ley del Fondo (7/84), estipulaba en su artículo 10.2 que los gestores de las Comunidades Autónomas dispondrán de la tesorería correspondiente al importe global del Fondo por cuartas partes, efectuándose los oportunos libramientos dentro de los quince primeros días de cada trimestre por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales (Ministerio de Economía y Hacienda), previa solicitud en que se relacionen los datos relativos a las obras ejecutadas, adquisiciones realizadas o transferencias de capital efectuadas en el trimestre inmediatamente anterior.

Aunque parte de este artículo fue considerado inconstitucional, ya que las actuaciones de la Administración Autonómica no pueden ser controladas por la Administración del Estado, éste siguió aplicándolo, por lo que el procedimiento de ingreso se venía realizando tal y como estipulaba este artículo.

A su vez, la Disposición Transitoria 3<sup>a</sup> señalaba: "La entrega de fondos trimestral a que se refiere el apartado 2 del artículo 10 se efectuará, por un sólo vez, sin la justificación correspondiente a las inversiones efectuadas en los primeros quince días del mes

de enero inmediatamente siguientes a la entrada en vigor de la ley".

Este anticipo recogido en la Disposición Transitoria 3<sup>a</sup> no se ha cumplido, tanto si se refiere al plazo, como al objetivo establecido por el legislador.

De esta manera, y hasta 1990 inclusive, el mecanismo seguido consistía en calcular el importe del 25% del F.C.I. correspondiente a ese año y restarle a dicha cantidad el 25% del F.C.I. del año anterior. El resultado obtenido era el neto o líquido que se remitía a la Comunidad Autónoma.

Este mecanismo implica graves problemas a la hora de contabilizar el ingreso, ya que al ser el anticipo una cantidad que va evolucionando cuantitativa y temporalmente, ocasionaría que al fin del ejercicio deberían existir una serie de ajustes compensadores entre las cantidades pendientes de cobrar de los diversos fondos.

En el año 1990, debido a que la Ley de Presupuestos del Estado se aprobó en junio de dicho año, se procedió a cancelar el anticipo con las certificaciones remitidas a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, enviando las cantidades ordenadas y pendientes de certificar de los fondos del 84 al 88 inclusives, así como el anticipo del 25% del F.C.I. de 1989.

En el año 1991 se ha hecho efectivo con un OK por importe de 4.429.613.338 ptas. para regularizar los Anticipos del F.C.I. de los ejercicios 1984 a 1989, de acuerdo con lo que establece a tal efecto la Ley 7/84, de 31 de marzo del Fondo de Compensación Interterritorial.

##### b) Certificaciones realizadas y recibidas

En el cuadro nº 10 se recoge la fecha de las certificaciones remitidas a la Administración Central con cargo a los Fondos de 1989, 1990 y 1991 (desde el 1 de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1991), así como su fecha de contabilización por la Comunidad Autónoma.

FECHA DE CERTIFICACION	IMPORTE F.C.I.	AÑO DE ORIGEN	CONTABILIZACION
20.12.89	3.504.358.226	1989	2.937.625.000 (1) 566.733.226 22.08.90
06.03.90	727.352.891	1989	22.08.90
06.03.90	2.830.164.965	1989	22.08.90
03.05.90	26.996.968	1989	08.11.90
11.05.90	7.580.641	1989	08.11.90
22.06.90	386.610.226	1989	19.02.91
22.06.90	1.899.143.854	1990	(1)
28.06.90	(163.152)	1989	19.02.91
13.07.90	41.450.948	1989	19.02.91
13.07.90	718.274.311	1990	(1)
19.11.90	483.808.858	1989	262.117.071 (1) 221.691.787 18.06.91
19.11.90	1.427.472.048	1990	320.206.835 (1) 1.107.262.213 07.06.91
04.02.91	623.214.766	1989	(2)
28.02.91	762.288.249	1989	(2)
28.11.91	302.491.711	1989	(2)
04.02.91	1.664.647.768	1990	(2)
07.03.91	2.623.494.271	1990	(2)
12.07.91	144.058.407	1990	(2)
28.11.91	486.254.597	1990	(2)
12.07.91	2.512.580.401	1991	(2)
28.11.91	2.600.200.633	1991	(2)

## CUADRO N° 10

## NOTAS:

(1) Cancelan anticipos remitidos previamente por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

(2) De estos ingresos no se refleja la fecha de contabilización debido a que las irregularidades observadas en el informe del F.C.I. de 1990 no han sido subsanadas (contabilización de los ingresos del F.C.I. en función del año de su devengo).

En la confección de este cuadro no se ha podido obtener la fecha de contabilización debido a la imposibilidad de efectuar un cuadro entre los importes contabilizados mediante los Mandamientos de Ingresos correspondientes y las certificaciones enviadas a la Administración Central.

Sería deseable que por parte de la Intervención General se dictaran las órdenes correspondientes a fin de que la contabilización oficial cumpliera con el principio del devengo efectuándose la contabilización en función de su año correspondiente.

En el cuadro nº 11 se observa el total certificado a la Administración Central por año del F.C.I. hasta el 31 de diciembre de 1991, junto con el presupuesto definitivo correspondiente a cada año.

F.C.I.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	31.12.90 (1)	31.12.91 (2)	TOTAL CERTIFICADO
1989	10.328.058	8.008.161	1.687.994	9.696.155
1990 (3)	9.958.700	4.044.890	4.918.455	8.963.345
1991	10.093.710	-----	5.112.781	5.112.781

CUADRO N° 11 (miles de ptas.)

NOTAS:

- (1) La última certificación enviada fue de 19 de noviembre de 1990.
- (2) La última certificación enviada fue de 28 de noviembre de 1991.
- (3) El presupuesto inicial es de 14.037.700 (miles de ptas.).

#### 4.4.- Incorporación de remanentes

El artículo 7 de la Ley del Fondo (Ley 29/90), establece en su apartado quinto lo siguiente:

"Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.5 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, los remanentes de créditos del Fondo en un ejercicio económico quedarán afectos en los siguientes a la ejecución del respectivo proyecto de inversión o, en su caso, del que le sustituya, a cuyos efectos dichos remanentes serán incorporados automáticamente".

Este mismo tratamiento es el que se recoge en las órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda: Orden de 26 de septiembre de 1990, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1990 y apertura de 1991 y Orden de 14 de octubre de 1991, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1991 y apertura de 1992.

Se ha procedido a analizar los remanentes existentes a 31 de diciembre de 1990 y que se incorporan en el año 1991, tal como se puede observar a continuación:

F.C.I. a 31 de diciembre de 1990  
**SALDOS DE CREDITOS PRESUPUESTOS**

AÑO	CAPITULO	IMPORTE
F.C.I. 90	6	3.782.335.832
	7	156.104.610
		-----
		TOTAL.....3.938.440.442
F.C.I. 89	6	911.073.717
	7	23.326.524
		-----
		TOTAL.....934.400.241
F.C.I. 88	6	465.436.985
	7	43.270.000
		-----
		TOTAL.....508.706.985
F.C.I. 87	6	152.810.665
	7	100.500.000
		-----
		TOTAL.....253.310.665
F.C.I. 86	6	27.000.804
	7	83.888
		-----
		TOTAL.....27.084.692
F.C.I. 85	6	4.718.753
F.C.I. 84	6	32.867
	7	320.200.046
		-----
		TOTAL.....320.232.913
F.C.I. 83	6	802.052

Estas cantidades se incorporan correctamente, excepto el F.C.I. del año 1986, del cual quedan pendientes de incorporar 116 ptas., y el F.C.I. del año

1984, del cual se incorporan 116 ptas. de más.

Esta diferencia se analiza, por proyectos de inversión, en el siguiente esquema:

AÑO	APLICACION	PILA	IMPORTE	EXCESO
			NO INCORPORADO	INCORPORADO
1986	2206 125 6000301	86105301	116	
1984	2204 125 6000303	86105301		116

CUADRO N° 12

## 5) RECOMENDACIONES

Contabilizar las operaciones del F.C.I. en el área de ingresos en función del año de su devengo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Julio de 1994. EL PRESIDENTE. Fdo.: Antonio Márquez Fernández

## ALEGACIONES A LOS PROYECTOS DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL F.C.I., RELATIVOS A LOS EJERCICIOS 1991 Y 1992.

### 1.- Alegaciones referidas a ambos proyectos de informe:

a) En relación con lo manifestado en el párrafo 3 "OPINION", este Centro Directivo estima necesario incidir en que se aprecia un cambio, injustificado en opinión de este Centro Directivo, en la valoración que se hace de la labor de control y seguimiento del F.C.I. por proyecto de inversión desarrollada por esta Intervención General, calificada de "eficiente" en el informe evacuado por dicho Organo sobre el F.C.I. del año 1990, y de la que en cambio en los proyectos

de informe objeto de estas alegaciones se afirma que "cualquier estado extracontable no debe ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización". Entendemos que su validez bien como prueba o método alternativo de auditoría, que ha permitido a ese Organo de Control Externo confirmar y obtener las conclusiones expuestas en sus informes de fiscalización del F.C.I., o bien como sistema de control interno que permite un adecuado y eficaz seguimiento en la gestión financiera del F.C.I. es incuestionable, aunque, tal y como en su informe se expone, su eficacia no sea plena al no haber logrado la contabilización de los ingresos en función de los años de devengo.

b) En Relación a los cuadros que se anexan en el apartado sexto del informe, y de los que en la última página se afirma que la fuente de los mismos es la Audiencia de Cuentas, este Centro Directivo entiende necesario precisar que el origen o fuente de dichos cuadros corresponde al PICCACC (o Plan Informático de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias), y en concreto al estado de ejecución presupuestario que se obtiene del mismo.

### 2.- Alegaciones referidas al cuadre entre los pendientes de pago señalados por la Administración

**Central y los pendientes de Cobro indicados por la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con respecto a este punto este Centro Directivo estima necesario precisar que la diferencia entre los saldos anteriormente mencionados del F.C.I. correspondientes al período que abarca desde el ejercicio 1985 al de 1993, ha sido originada principalmente por la complejidad en el tratamiento contable y la ausencia de información suficiente durante los primeros años de vigencia del fondo de las entregas a cuenta o anticipos de las dotaciones del Fondo. Y por otra parte que la diferencia total del período analizado, que se recoge en la página 19 del proyecto de informe correspondiente al ejercicio 1992, y que asciende a 1.438 Mp., debe quedar igualmente matizada en cuanto que la diferencia por importe de 1.487 Mp. que se registra en el ejercicio 1993, tiene su origen en la última certificación de dicho ejercicio, cuyo importe coincide con el de la diferencia del ejercicio, y en el tiempo que transcurre entre que la Administración Estatal da la orden de pago, disminuyéndose

por tanto su pendiente de pago, y la recaudación efectiva por la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, momento en que lógicamente se procede a dar de baja de los derechos pendientes de cobro, y que se realiza con posterioridad al 31 de marzo de 1994, provocando dicha diferencia a tal fecha.

Con lo que, tras la precisión anteriormente realizada, la diferencia total realmente ascendería a unos 50 Mp., no obstante esta Intervención General va a adoptar las medidas necesarias para poder proceder a solucionar las deficiencias detectadas en la contabilización del F.C.I., mediante una potenciación de las labores de coordinación de las diferentes unidades de este Centro Directivo que desarrollan tareas relacionadas con el seguimiento y contabilización del F.C.I., y la realización con carácter de urgencia de las operaciones contables precisas para ajustar las diferencias detectadas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 1994.  
EL INTERVENTOR GENERAL

**GRADO DE EJECUCION DEL F.C.I. DE 1.991  
POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS (MILLONES PTAS.)**

SECCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	CREDITOS POR EJECUTAR (3)=(1)-(2)	% O. REC./ PTO. DEFINITIVO (4)=(2)/(1)*100	% PENDIENTE RECON./ PTO. DEFINITIVO (5)=(3)/(1) *100
09 ECONOMIA Y COMERCIO	421,00	420,17	0,83	99,80	0,20
11 OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUA	6.973,68	6.399,52	574,16	91,77	8,23
13 AGRICULTURA Y PESCA	1.196,00	528,17	667,83	44,16	55,84
16 TURISMO Y TRANSPORTE	700,00	686,20	13,80	98,03	1,97
18 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	803,03	626,70	176,33	78,04	21,96
<b>TOTAL</b>	<b>10.093,71</b>	<b>8.660,76</b>	<b>1.432,95</b>	<b>85,80</b>	<b>14,20</b>

CUADRO N°13

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

**LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS CREDITOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS F.C.I.  
POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1991 (EN MILLONES DE PTAS.)**

MODIFICACIONES						
CREDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE CREDITO (+)	INCPRT. CRED. TRANSF. ESTADO	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE PAGO
F.C.I. 1.991 10.093,71	1.848,75	1.848,75	10.093,71	8.660,76	5.992,89	2.697,86
F.C.I. 1.990 3.938,44	215,62	602,25	3.551,81	3.125,66	1.852,47	1.273,19
F.C.I. 1.989 934,40	102,23	102,23	834,40	531,87	354,65	177,22
F.C.I. 1.988 508,71	178,68	178,68	508,71	447,03	73,98	373,05
F.C.I. 1.987 253,31	198,80	198,80	253,31	219,56	112,93	106,63
F.C.I. 1.986 27,08	8,39	8,39	27,08	27,07	19,43	7,64
F.C.I. 1.985 4,72	4,72	4,72	4,72	4,72	4,72	—
F.C.I. 1.984 320,23	320,23	320,23	320,23	315,60	111,86	203,74
F.C.I. 1.983 0,80	—	—	0,80	—	—	0,80

CUADRO N° 14

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

PROGRAMA	P.I.A.	DENOMINACION	(1) PRESUPUESTO INICIAL		(2) MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO		(3) OBLIGACIONES RECONOCIDAS PAGOS REALIZADOS	
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS		
F.C.I. 1981								
6. UNIDADES E.G. LA QUINTANA	91618313	23.765.000	(276)	23.764.724	23.764.724	100.00		
16 UNIDADES E.G.B. ENANZA	91618318	38.986.000	(869)	38.497.445	38.497.445	100.00		
16 UNIDADES E.G.B. PLAYA HONDA-SAN BARTOLOME	91618319	93.965.000	(949)	93.962.057	93.962.057	100.00		
18 UNIDADES P.M.T.-PUNTA-LARGA-CANDELARIA	91618321	97.533.000	(127)	97.533.073	97.533.073	100.00		
COLEGIO E.G.B. PUNTA-LARGA-CANDELARIA	91618322	61.246.000	(600)	61.255.950	61.255.950	100.00		
ESCOLA ARTES P.G.P.-F.MARSHAL SANTO DOMINGO DE TENERIFE	91618407	129.946.000	0	100.000.000	100.000.000	0	0.00	
840 UNIDADES P.G.P.-F.MARSHAL SANTO DOMINGO DE TENERIFE	91618407	129.946.000	(111)	119.911.000	119.911.000	100.00		
860 P.E. BUP CRISTIANOS-ARRONA	91618501	78.865.000	(160.000.000)	31.944.000	17.385.689	100.00		
880 P.E. BUP LOS SLOS	91618502	161.000.000	(160.000.000)	62.151.000	33.989.689	100.00		
24 UNIDADES BUP CASAS NUEVAS	91618503	62.171.000	(609)	62.151.000	62.151.000	100.00		
11. DOMINICANO RIVERO	91618610	24.165.000	(913)	24.167.957	24.167.957	100.00		
11.5. SAN CARLOS DE TENERIFE	91618613	10.000.000	0	10.000.000	0	0.00		
12. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618684	0	130.035.776	130.035.776	0	0.00		
12.1. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618713	73.000.000	0	73.000.000	73.000.000	0	0.00	
12.2. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618714	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0	0.00	
12.2.1. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618715	15.944.000	(15.944.000)	15.944.000	15.944.000	0	0.00	
12.2.2. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618716	11.161.000	(11.161.000)	11.161.000	11.161.000	0	0.00	
12.2.3. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618717	100.000.000	(100.000.000)	50.000.000	50.000.000	0	0.00	
12.2.4. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618718	60.000.000	(60.000.000)	60.000.000	60.000.000	0	0.00	
12.2.5. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618719	1.500.000	(1.500)	58.988.500	58.988.500	0	0.00	
12.2.6. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618720	20.000.000	(20.000.000)	19.986.458	19.986.458	0	0.00	
12.2.7. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618721	35.000.000	(35.000.000)	35.400.000	35.400.000	0	0.00	
12.2.8. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618722	131.240.000	(124.000.000)	150.000.000	128.897.268	128.897.268	100.00	
12.2.9. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618723	24.100.000	(24.100.000)	24.400.000	24.389.961	24.389.961	100.00	
12.2.10. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618724	0	1.240.000	1.240.000	1.188.953	1.188.953	96.77	
12.2.11. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618725	0	26.000.000	26.000.000	26.000.000	24.975.056	100.00	
12.2.12. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618726	0	26.000.000	26.000.000	24.976.612	0	99.51	
12.2.13. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618727	0	2.716.650	2.716.650	2.715.580	0	100.00	
12.2.14. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618728	0	234.885.482	234.885.482	234.885.482	0	120.165.777	85.62
12.2.15. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618729	0	44.680.000	44.680.000	44.680.000	0	100.00	
12.2.16. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618730	0	20.434.638	20.434.638	20.434.638	0	100.00	
12.2.17. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618731	0	302.714.040	302.714.040	302.714.040	0	107.236.020	107.236.020
12.2.18. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618732	0	338.000.000	337.285.225	337.285.225	0	100.00	
12.2.19. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618733	0	94.500.000	86.938.000	86.938.000	0	133.633.186	88.75
12.2.20. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618734	0	1.135.847.000	1.135.847.000	1.135.847.000	0	138.381.351	100.00
12.2.21. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618735	0	205.000.000	198.415.176	198.415.176	0	49.914.713	95.61
12.2.22. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618736	0	234.500.000	234.500.000	234.500.000	0	64.428.876	95.40
12.2.23. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618737	0	65.998.000	65.998.000	65.998.000	0	88.151	88.151
12.2.24. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618738	0	37.500.000	37.500.000	37.500.000	0	0	0
12.2.25. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618739	0	360.000.000	360.000.000	360.000.000	0	338.609.834	95.82
12.2.26. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618740	0	168.000.000	168.000.000	168.000.000	0	1.338.615	0.68
12.2.27. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618741	0	137.500.000	137.500.000	137.500.000	0	2.021.645	97.72

PROGRAMA	P.I.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)	(2)	(3)
					OBLIGACIONES RECONCIDAS	PAGOS REALIZADOS	GRADO DE EJECUCION
613-A OBRAS PUBLICAS	91611145	CARRETERA POZO NEGRO-TARAJALEJO	227.500.000	227.500.000	209.424.148	42.041.462	92,05
613-A OBRAS PUBLICAS	91611146	ACEROS VALLE GRAN REY	200.000.000	200.000.000	193.390.288	96.70	
613-A OBRAS PUBLICAS	91611147	RED SANTA CRUZ-LA LAGUNA (AVENIDA MARITIMA)	180.335.000	180.335.000	169.985.742	169.881.742	94,19
613-A OBRAS PUBLICAS	91611148	DESDOBLEMENTO LAS PLAYAS-MACHIER	149.500.000	(50.000.000)	83.44	0	
613-A OBRAS PUBLICAS	91611149	CIRCUNVALACION PUERTO DEL ROSARIO	307.000.000	100.000.000	40.985.198	365.965.498	98,92
613-A OBRAS PUBLICAS	91611150	RECUPERACION CURVAS FANABE	162.000.000	100.000.000	149.198.131	148.381.985	98,19
613-A OBRAS PUBLICAS	91611151	CARRETERA BABILOVENTO-GARAFIA	223.000.000	223.000.000	165.235.387	73.700.549	69,97
613-A OBRAS PUBLICAS	91611152	CARRETERA BAJAMAR-EL DRAGO	178.000.000	(50.000.000)	734.487	734.487	
613-A OBRAS PUBLICAS	91611153	AVENIDA EXTERIOR DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	60.000.000	60.000.000	0	0	0,00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91611154	ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	100.000.000	100.000.000	0	0	0,00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91611155	ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	100.000.000	100.000.000	0	0	0,00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91611156	REMODELACION PLAYA DE LAS CANTERAS	100.000.000	100.000.000	0	0	0,00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91611157	PLAYA PUNTA BRAVA	100.000.000	100.000.000	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716102	FASEO MARITIMO SAN BARTOLOME	100.000.000	100.000.000	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716103	CARRETERA BAJAMAR-HARIA	100.000.000	100.000.000	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE MUNICIPIOS	300.000.000	(26.500.000)	273.500.000	55.418.469	69,39
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716105	INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE MUNICIPIOS	0	26.500.000	26.500.000	0	62,26
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716106	PLAN REGIONAL DE MERCADOS	280.000.000	280.000.000	278.167.398	16.924.026	98,70
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716107	RECINTO FERIAL DE TENERIFE	71.000.000	71.000.000	71.000.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716108	INSTITUTO FERIAL DE CANARIAS	70.000.000	(70.000.000)	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716109	PAVIMENTACION HASTA LA CALETA (1ª FASE)	0	2.079.281	2.079.281	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716110	CAMINO LOS GOMEROS-TIJARAFFE	0	7.904.089	4.148.130	0	68,81
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716111	CAMINO ALMACION RODRIGO-PIE LALO	0	1.120.948	1.120.948	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716112	CAMINO MONTE PUEBLO-LINAR (MAIZO)	0	1.702.840	1.702.840	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716113	CAMINO LAS CABEZADAS (HERMIGUA)	0	195.378	195.378	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716114	CAMINO DE TIJARAFFE A LA COSTA I.M. DE TIJARAFFE	0	6.783.973	6.783.973	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716115	REUTILIZACION AGUAS Y MEJORA GRAN CANARIA	288.000.000	(180.343.818)	105.686.182	36.881.223	95,38
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716116	INSTITUTO FERIAL DE CANARIAS	66.000.000	(42.014.327)	101.328.663	13.928.842	60,50
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716117	PROMOCION TURISTICA	408.000.000	(381.869.975)	12.930.147	4.445.256	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716118	MEJORA CAMINOS RURALES EN GRAN CANARIA	126.000.000	(126.000.000)	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716119	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	25.000.000	(25.000.000)	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716120	MEJORA REGADIOS EN FRONTERA EN VALSERULLO	245.000.000	(245.000.000)	33.900.000	10.000.000	28,40
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716121	MEJORA REGADIOS EN LA GOMERA	17.000.000	(16.238.948)	16.600.337	16.600.337	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716122	MEJORA CAMINOS RURALES EN GALDAR	0	16.600.337	9.913.980	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716123	MEJORA CAMINOS RURALES EN INGENIO	0	8.000.000	8.000.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716124	MEJORA CAMINOS RURALES EN LAS PALMAS	0	8.000.000	8.000.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716125	MEJORA CAMINOS RURALES EN VALVERDE	0	7.600.000	7.600.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716126	MEJORA REGADIOS EN LA GOMERA	0	25.000.000	28.000.000	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716127	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS EN LA LAGUNA	0	126.000.000	126.000.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716128	MEJORA CAMINOS RURALES LOS REALEJOS	0	22.000.000	22.000.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716129	MEJORA CAMINOS RURALES EL TANQUE	0	30.438.323	30.438.323	23.638.736	77,37
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716130	MEJORA CAMINOS RURALES EN FASINA	0	17.000.000	17.000.000	14.119.260	82,38
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716131	MEJORA CAMINOS RURALES LA MATANZA	0	26.000.000	26.000.000	19.945.533	75,70
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716132	MEJORA CAMINOS RURALES TEGUIESTE	0	0	0	0	0,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716133	MEJORA CAMINOS RURALES SANTA CRUZ DE TENERIFE	0	48.783.140	0	1.443.022	36,34
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716134	MEJORA CAMINOS RURALES ICOD	0	8.000.000	8.000.000	0	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716135	MEJORA CAMINOS RURALES GRACHICO	0	12.600.000	12.600.000	9.888.653	76,53
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716136	MEJORA CAMINOS RURALES GRACHICO	0	13.675.916	0	13.675.916	100,00
613-C CREADOR Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716137	MEJORA CAMINOS RURALES GRACHICO	0	2.600.000	2.600.000	0	20,53

HOJA 3

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	PREBUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1) PRESUPUESTO RECONDICIONADO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	GRADO DE EJECUCION
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613436	MELORA CAMINOS RURALES BREÑA BAJA Y MAZO	0	20.000.000	20.000.000	16.613.614	0	0	78,07
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613437	MELORA CAMINOS RURALES EL PASO	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613438	MELORA CAMINOS RURALES LOS LLANOS-PASO	0	10.000.000	10.000.000	8.174.500	0	0	91,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613439	MELORA CAMINOS RURALES LOS LLANOS-PASO	0	10.000.000	10.000.000	7.620.911	0	0	75,21
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613440	MELORA CAMINOS RURALES PINTALLANA	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613441	MELORA CAMINOS RURALES CARAFIA	0	12.889.269	12.889.269	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613442	MELORA CAMINOS RURALES AGULLO	0	16.000.000	16.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613443	MELORA CAMINOS RURALES ALERO	0	22.000.000	22.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613444	MELORA CAMINOS RURALES HERMIGUA	0	16.000.000	16.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613445	MELORA CAMINOS RURALES SAN SEBASTIAN	0	16.000.000	16.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613446	MELORA CAMINOS RURALES VALLE FRIOSO	0	14.304.122	14.304.122	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613447	MELORA CAMINOS RURALES VALLE GRAN REY	0	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613448	MELORA CAMINOS RURALES FRONTERA	0	35.000.000	35.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613449	MELORA CAMINOS RURALES VALVERDE	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613450	MELORA REGADIOS JUAN GRANDE	0	65.380.981	65.380.981	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613451	REHABILITACION AGUAS DEPURADAS TELDE, INGENIO Y AGUIMES	0	10.118.021	10.118.021	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613452	CAMINOS AGRICOLAS TIARAFE	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613453	CAMINOS AGRICOLAS PI INTAGORDA	0	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613454	CAMINOS AGRICOLAS BARCVENTO	0	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613455	CAMINOS AGRICOLAS SANTA CRUZ DE LA PALMA	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613456	INCIDENCIAS	0	68.100.000	68.100.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613457	MELORA REGADIOS EN AGULO	0	7.000.000	7.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613458	MELORA REGADIOS EN VALLE GRAN REY	0	9.239.848	9.239.848	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613459	MELORA RURAL EN SANTIAGO DEL TEIDE	0	12.962.857	12.962.857	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613460	MELORA CAMINOS RURALES GUIA DE GUIA	0	7.565.677	7.565.677	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613461	MELORA DE REGADIOS EN ISORA	0	7.400.000	7.400.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613462	MELORA DE REGADIOS EN LA PALMA	0	76.000.000	76.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613463	COMPLICACION LOCAL, SOCIAL, ALMACEN PERTRICHES, DEFEND, D.G. PESCA ARRECIFE	23.000.000	(23.000.000)	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613464	REF. DOTACION SAN CRISTOBAL, ALMACEN PERTRICHES, DEFEND, D.G. PESCA ARRECIFE	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613465	Liquidacion PROVISION, DOTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL	0	250.978	250.978	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613466	ACOMETIDA ELECTRICA LOCAL SOCIAL FAZCORTE	0	2.365.088	2.365.088	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613467	F.C.I. 1990	0	340.034	340.034	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613468								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613469								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613470								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613471								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613472								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613473								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613474								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613475								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613476								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613477								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613478								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613479								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613480								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613481								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613482								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613483								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613484								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613485								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613486								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613487								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613488								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613489								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613490								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613491								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613492								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613493								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613494								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613495								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613496								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613497								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613498								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613499								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613500								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613501								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613502								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613503								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613504								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613505								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613506								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613507								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613508								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613509								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613510								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613511								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613512								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613513								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613514								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613515								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613516								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613517								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613518								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613519								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613520								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613521								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613522								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613523								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613524								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613525								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613526								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613527								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613528								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613529								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613530								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613531								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613532								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613533								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613534								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613535								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613536								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613537								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613538								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613539								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613540								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613541								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613542								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613543								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613544								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613545								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613546								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613547								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613548								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613549								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613550								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613551								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613552								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613553								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613554								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613555								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613556								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613557								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613558								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613559								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613560								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613561								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613562								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613563								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613564								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613565								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613566								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613567								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613568								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613569								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613570								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613571								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613572								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613573								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613574								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613575								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613576								
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613577				</td				

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTOS	(1)	(2)	(3)
			INICIAL	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	GRADO DE EJECUCION	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618513	24 UDS. B.L.P. GUANARTEME	30.000.000	(30.000.000)	18.798.340	0	18.798.340	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618701	CENTRO DE PROFESORES DE PUERTO DEL ROSARIO	18.798.340	(2.203.660)	0	0	0	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618701	CENTRO DE PROFESORES DE SAN SEBASTIAN	18.798.340	(19.250.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618702	CENTRO DE PROFESORES DE VALVERDE	18.798.340	(2.000.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618703	CENTRO DE PROFESORES DEL SUR DE TENERIFE	2.000.000	(2.027.337)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618704	CENTRO DE PROFESORES DE ARRECIFE	2.027.337	(23.412.559)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618705	CENTRO DE PROFESORES DE STA. CRUZ DE LA PALMA	23.412.559	(25.000.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618706	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	300.000.000	40.000.000	340.000.000	328.948.226	220.892.899	98.13
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618804	EQUIPAMIENTO DE CENTROS	268.188.447	92.188.447	360.340.213	301.149.218	13.791.268	85.98
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618805	E.O.I. EN EL SUR DE GRAN CANARIA	2.140.000	(2.140.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618806	E.O.I. EN EL SUR DE TENERIFE	1.189.688	(1.189.688)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618807	E.O.I. EN PUERTO DEL ROSARIO	18.000.000	(18.000.000)	18.000.000	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618808	E.O.I. EN PUERTO DEL ROSARIO	2.000.000	(2.000.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618809	E.O.I. EN STA. CRUZ DE LA PALMA	18.280.000	(18.280.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618810	E.O.I. EN ARRECIFE	18.765.612	(18.765.612)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618811	E.O.I. EN SAN SEBASTIAN	16.350.000	(16.350.000)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618812	E.O.I. EN VALVERDE	1.761.174	(1.176.174)	73.170.405	73.170.405	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618813	OBRAS CONVENIENTE VISOCAN/1983 VAR	128.820.695	(128.820.695)	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618814	OBRAS CONVENIENTE VISOCAN/1983 VAR	300.000.000	(300.000.000)	292.604.392	0	100.000.000	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618815	ACTUACIONES EN BARRIOS MARQUINALES	304.000.000	(304.000.000)	72.016.056	0	10.226.612	37.53
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618816	REEDIFICACION DEL PASO DE SAN JOSE	196.119	(196.119)	196.119	0	45.884.942	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618817	SANEAMIENTO LAS MERCEDES-CANTERAS (TENERIFE)	688.670	(688.670)	688.670	0	198.113	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618818	INCIDENCIAS PROVINCIA DE STA. CRUZ DE TENERIFE	1.980.267	(1.980.267)	0	0	658.670	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618819	OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONDUCCION DE AGUA DEPOSITO SABINAL Y LAS BRUJAS	25.541	(25.541)	0	0	0	0
431-A VIVIENDA	91611301	SUST. CONDUCCION DE AGUA DE PUERTO DEL ROSARIO A CORRALEJO	100.000.000	(100.000.000)	100.000.000	0	100.000.000	100.00
432-A URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	90611227	PROLONGACION CANAL DE GARAFIA (LA PALMA)	60.000.000	(60.000.000)	60.000.000	0	60.000.000	100.00
432-A URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	90611228	AUTOPISTA GRAN CANARIA-1	4.191.196	(4.191.196)	0	0	0	0
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611229	RED STA. CRUZ-LAGUNA (TENERIFE)	9.000.000	(9.000.000)	0	0	0	0
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611230	AUTOPISTA TENERIFE-1	888.720	(888.720)	886.720	0	45.816	45.816
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611231	NUEVA CARRERERA CIRCUITACION DE PUERTO DEL CARMEN	8.942.686	(8.942.686)	0	0	0	0
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611232	ENLACE SAN BENITO	88	(88)	88	88	0	0
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611233	PIERDO DE GRAN TAIFAJA (EL TIENENTUPO)	1.500.000	(1.500.000)	46.434.024	0	46.207.392	99.51
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611234	RED ANTILLAL LAS PALMAS (INTERACCION NORTE)	46.434.024	(46.434.024)	0	0	0	0
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611235	RED ANTILLAL LAS PALMAS (INTERACCION NORTE)	6.500.000	(6.500.000)	0	0	0	0
612-A ORDENACION INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611236	MA DE SERVICIO AUTORISTA DEL SUR DE TENERIFE)	76.000.000	(76.000.000)	76.000.000	0	61.410.921	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611171	ENLACE DE AVANCE TUNEL NUEVA (CARRETERA VALVERDE A FRONTERA)	19.303	(19.303)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611172	GALERIA DE AVANCE TUNEL NUEVA (CARRETERA VALVERDE A FRONTERA)	4.498.092	(4.498.092)	18.000.000	0	18.000.000	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611173	ACONDICIONAMIENTO C-850	12.097.632	(12.097.632)	43.281.249	0	43.281.249	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611174	PUERTO DE AGUETE	0	(0)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611175	ACONDICIONAMIENTO C-814	80.000	(80.000)	24.600.000	0	24.600.000	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611176	ACONDICIONAMIENTO C-812	400.000	(400.000)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611177	ACONDICIONAMIENTO AUTOVIA MARITIMA DE LAS PALMAS	9.780.316	(9.780.316)	9.780.316	0	9.780.316	100.00

PROGRAMA	P.I.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO		(2) MODIFICACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) GRADO DE EJECUCIÓN
				(1)	(2)			
613-A OBRAS PUBLICAS	90611184	ACONDICIONAMIENTO AUTOVIA MARITIMA DE LAS PALMAS	218.684	(218.684)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611185	ENLACE RONDA DE ARRECIFE	13.292	(13.292)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611186	CIRCUITACION AL TABLERO (TENERIFE)	500.000	(500.000)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611406	CARRETERA SAN SEBASTIAN-TUNEL DE LA CUMBRE (LA GOMERA)	6.131.300	(6.131.300)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611409	CARRETERA VALVERDE-SAN ANDRES (EL HIERRO)	54.519.160	54.519.160	129.989.869	129.989.869	100.00	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611410	CARRETERA LA GOMERA-LOS REALEJOS (TENERIFE)	228.050.244	228.050.244	55.429.700	55.429.700	100.00	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611411	ASISTENCIAS TECNICAS	30.012.446	30.012.446	28.612.446	28.612.446	96.34	96.34
613-A OBRAS PUBLICAS	90611197	ACCESO AL PARADOR DE LA PLAYAS (EL HIERRO)	80.712.810	80.712.810	97.277.610	97.277.610	100.00	100.00
613-A OBRAS PUBLICAS	90611198	ASISTENCIAS TECNICAS	8.659.650	(8.659.650)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	90611199	ESTACION DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA (L.P.)	100.000.000	(26.000.000)	76.000.000	76.000.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90618402	ESTACION DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA (L.P.)	38.689.616	(38.689.616)	3.701.977	3.701.977	0	10.08
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90618506	ESTACION DE GUAGUAS DE ARRECIFE (LANZAROTE)	385	(385)	0	0	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90618508	ESTACION DE GUAGUAS DE ARRECIFE (LANZAROTE)	10.006.036	(10.006.036)	9.685.866	9.685.866	89.88	89.88
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90618103	ACONDICIONAMIENTO VIAL-AEROCIBUS GRAN CANARIA	20.000.000	(20.000.000)	20.000.000	20.000.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90716104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN MUNICIPIOS VARIOS	80.734.887	(80.734.887)	80.734.887	80.734.887	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613203	AMPLIACION JARDIN BOTANICO TENERIFE	(14.101.266)	(14.101.266)	0	0	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613203	AMPLIACION JARDIN BOTANICO TENERIFE	14.101.266	(14.101.266)	0	0	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90716201	RECINTO Ferial DE TENERIFE	10.000.000	(10.000.000)	10.000.000	10.000.000	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613406	MEJORAS DE CAMINOS AGRICOLAS EN FUERTEVENTURA	9.870.382	(9.870.382)	9.870.382	9.870.382	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613408	MEJORAS DE CAMINOS AGRICOLAS EN FUERTEVENTURA	6.114.000	(6.114.000)	6.114.000	6.114.000	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613410	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN TENERIFE	68.834.616	(68.834.616)	63.189.730	63.189.730	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613412	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	48.443.081	(48.443.081)	48.443.081	48.443.081	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613414	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	3.356.257	(334.323)	3.021.934	3.021.934	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613416	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	10.500.000	(10.500.000)	10.500.000	10.500.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613418	CAMPINO BAHIA DE FORMA STA LUCIA	13.000.000	(13.000.000)	13.000.000	13.000.000	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613419	CAMINO EL TABLERO, Moya	2.925.947	(2.925.947)	2.925.947	2.925.947	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613420	CAMINO BARRIO EL RISCO, AGAETE	670.026	(670.026)	670.026	670.026	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613420	CAMINO BARRIO EL RISCO, AGAETE	12.000.000	(12.000.000)	12.000.000	12.000.000	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613421	CAMINO SAN ISIDRO, MADRE AGUA, TERROR	10.600.000	(10.600.000)	10.600.000	10.600.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613422	CAMINO CUEVAS BLANCAS, TELDE	9.000.000	(9.000.000)	9.000.000	9.000.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613423	CAMINO EL ROQUE, MARINA, VALSEQUILO	38.000.000	(38.000.000)	38.000.000	38.000.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613424	CAMINO SAN JUAN, ARICO	27.833.634	(27.833.634)	27.833.634	27.833.634	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613425	CAMINO LAS COLORADAS, GUIMAR	19.042.096	(19.042.096)	19.042.096	19.042.096	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613426	CAMINO DE ACCESO A LOVER, LA LAGUNA	29	(29)	0	0	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613426	CAMINO DE ACCESO A LOVER, LA LAGUNA	22.000.000	(22.000.000)	22.000.000	22.000.000	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613427	CAMINO GIUSTE A CRUZ C, CABELINA	18.477.613	(18.477.613)	9.901.157	9.901.157	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613427	CAMINO LAS BARRERAS, EL ROSARIO	15.702.939	(15.702.939)	15.702.939	15.702.939	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613428	CAMINO BULLETE AGUA GARCIA-IOYA DE LOS LIRIOS, TACORONTE	1.130	(1.130)	1.130	1.130	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613429	CAMINO BULLETE AGUA GARCIA-IOYA DE LOS LIRIOS, TACORONTE	104.000	(104.000)	104.000	104.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613430	CAMINO LA RABOSERA EL SALVADORE	11.650.000	(11.650.000)	11.650.000	11.650.000	100.00	100.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613431	CAMINO LAS CALCOCAS, VALVERDE	5.223.034	(5.223.034)	5.223.034	5.223.034	86.32	86.32
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613431	CAMINO LAS CALCOCAS, VALVERDE	6.850.000	(6.850.000)	6.850.000	6.850.000	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613432	CAMINO LA ASOMADA A LAS CASAS, LA GARRONA DEL VIENTO (FRONTERA)	26.146.283	(26.146.283)	16.601.432	16.601.432	90.04	90.04
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613432	CAMINO LA ASOMADA A LAS CASAS, LA GARRONA DEL VIENTO (FRONTERA)	4.838.138	(4.838.138)	6.708.203	6.708.203	0	0.00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90613433	PISTA CATELA-GARAFIA	1.267.659	(1.267.659)	41.93	41.93	0	0.00

PROGRAMA	P.I.J.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)	(2)	(3)	(4)
						OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	GRADO DE EJECUCIO	
HOJA 6									
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813434	CAMINO LOS GOMEZOS-EL JESUS Y PISTA BELLIDO, LA. M. DE TIJARAFE	9.773.000	8.773.000	8.773.000	0	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813435	CAMINO ALMACEN DE RODRIGO PIELFA, TAZACORTE, EL TANQUE, SAN ANDRES Y SAUCES	6.000.000	6.000.000	6.000.000	5.772.054	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813436	CAMINO BARRANQUITO LAS LOMADAS Y EL TANQUE, SAN ANDRES Y SAUCES	11.710.834	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813437	CAMINO MONTE PUERLO EL LINAR	9.400.000	9.400.000	9.400.000	2.639,778	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813438	CAMINO MONTE PUERLO EL LINAR	8.000.000	8.000.000	8.000.000	100,00			
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813439	PISTA LA LOQUIDITA DE GALLEROS, BARLOVENTO	27.338,573	27.338,573	27.338,573	27.338,573	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813441	DEPOSITO VALLE SAN LORENZO, ARONA	3.377,385	(183)	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813441	DEPOSITO VALLE SAN LORENZO, ARONA	20.000.000	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813442	PISTA TAMARGADA VALLEHERMOSO	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.393,646	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813443	CAMINO LAS CABEZADAS, HERMIGUA	32.000.000	32.000.000	32.000.000	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813446	PISTA LAS UEDRAS, AGUILA	35.000.000	35.000.000	35.000.000	19.779,983	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813448	CAMIÑO C. BAJANAR Y MARTIN LUIS	25.000.000	25.000.000	25.000.000	17.184,847	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813456	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN YAZA	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813456	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SAN BARTOLOME (LANZAROTE)	20.000.000	(20.000.000)	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813458	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TIAS (LANZAROTE)	10.000.000	10.000.000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813459	MEJORA DE REGADIOS EN PUNTAGORDA	26.322,826	(39.228,188)	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813460	MEJORA DE REGADIOS EN LOS LLANOS DE ARIDANE	84.631,712	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813462	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTERA	20.000.000	20.000.000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813463	MEJORA DE REGADIOS EN HERMIGUA	11.600.000	11.600.000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813465	CAMIÑO STA. INES, TERMINO MUNICIPAL DE BETANCURIA	17.815,326	17.815,326	17.815,326	10.926,636	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813466	REFERTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS, TERMINO MUNICIPAL DE TELDE	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813467	REFERTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS, TERMINO MUNICIPAL DE TELDE, RECLICEL, COAGAS DEZUR, TERM. MUNIC. AGUIMIES (ST. LUCIA E INGENIO)	132.475,011	132.475,011	132.475,011	132.475,011	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813468	REBOSOS EN FINCA JUAN GRANDE, TERM. MUNIC. DE SAN BARTOLOME DE TRAJANA	34.046,722	34.046,722	28.262,914	28.262,914	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813469	REBOSOS EN FINCA JUAN GRANDE, TERM. MUNIC. DE SAN BARTOLOME DE TRAJANA	3.960,278	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813470	REFERTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS, TERMINO MUNICIPAL DE FIGUAS	21.026,989	21.026,989	21.026,976	21.491,866	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813471	CAMIÑO DE TINIZAS A LA COSTA	63.081,974	63.081,974	46.161,608	46.161,608	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813472	REFORMADO BARRANCO ADUARES	0	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813473	MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SEÑALIZACION EN LA PALMA	12.388,406	12.388,406	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813474	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA	16.878,620	16.878,620	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813475	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA COOPERATIVA DE FUENCAJENTE	6.827,000	6.827,000	6.827,000	6.827,000	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813476	LOCAL SOCIAL ALMACEN DE PERITCHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	24.213,862	24.213,862	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813478	LOCAL SOCIAL ALMACEN DE PERITCHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	455,038	455,038	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813479	DOTACION Y SERVICIOS REFUGIO PESQUERO (AGUETE)	3.000,000	3.000,000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813480	DOTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL (GRAN CANARIA)	25.000,000	(25.000,000)	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813481	DO AFRICION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL (GRAN CANARIA)	69.191,815	69.191,815	69.191,815	69.191,815	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813482	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS	23.822,100	23.822,100	23.822,100	23.822,100	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813483	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS	1.916,510	1.916,510	1.916,510	1.916,510	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813484	REFORMA LOCAL SOC. ALMAC. DE PERITCHOS Y D.P. D.G. PESCA (ARRECIFE)	0	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813485	NAVE INDUSTRIAL EN INSTALACION EN RESTINGA,	20.000,000	20.000,000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813486	CENTRO DE F.P. NAUTICO-PESQUERA	65.000,000	65.000,000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813487	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA	12.388,406	12.388,406	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813488	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA COOPERATIVA DE FUENCAJENTE	16.878,620	16.878,620	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813489	LOCAL SOCIAL ALMACEN DE PERITCHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	24.213,862	24.213,862	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813490	LOCAL SOCIAL ALMACEN DE PERITCHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	455,038	455,038	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813491	DOTACION Y SERVICIOS REFUGIO PESQUERO (AGUETE)	3.000,000	3.000,000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813492	DOTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL (GRAN CANARIA)	25.000,000	(25.000,000)	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813493	DO AFRICION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL (GRAN CANARIA)	23.822,100	23.822,100	23.822,100	23.822,100	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813494	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS	1.916,510	1.916,510	1.916,510	1.916,510	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813495	REFORMA LOCAL SOC. ALMAC. DE PERITCHOS Y D.P. D.G. PESCA (ARRECIFE)	0	0	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813496	NAVE INDUSTRIAL EN INSTALACION EN RESTINGA,	20.000,000	20.000,000	0	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813497	CENTRO DE F.P. NAUTICO-PESQUERA	65.000,000	65.000,000	0	0	0,00		

PROGRAMA	P.I.P.A.	DENOMINACION	PREBUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO		(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO RECONOCIDAS	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	HOJA 7 (2):100 GRADO DE EJECUCION
				MODIFICACIONES	PRESUPUESTO				
722-A PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	90716202	CENTROS ARTESANALES POLIVALENTES	2.000.000	(2.000.000)	0	0	0	0	0
<b>F.C.I.: 1968</b>									
322-B EMPLEO Y FORMACION		HOTEL ESCUELA	91.063.584	(91.063.584)	0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	840 P.E. F.F. MASPALOMAS-SAN BARTOLOME (LAS PALMAS)	24 UDS. B.U.P. (STA. CRUZ DE TENERIFE)	29.347.140	29.347.140	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818403	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION VARIAS	6.894.793	6.894.793	0	0	0	0	68,90
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88618201	4 UDS. CASCO DE LA OLIVA (FUERTEVENTURA)	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88618319	19 UDS. ENMORRO (IBI E. PAJARA (TELDE) TENERIFE)	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818236	1 UD. GUARGACHICO-SAN MIGUEL (TENERIFE)	8.000.000	(1.529)	7.888.471	7.888.471	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818237	1 UD. EL ROCIE-SAN MIGUEL (TENERIFE)	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818326	AMPACION RESIDENCIA DE GRAN TARAJAL	8.000.000	0	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE F.P. LOS LLANOS DE ARIDANE (LA PALMA)	88818332	AMPACION DE F.P. LOS LLANOS DE ARIDANE (LA PALMA)	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE F.P. STA. CRUZ DE LA PALMA	88818411	AMPACION DE F.P. STA. CRUZ DE LA PALMA	14.168.030	14.168.030	1	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE F.P. TENER (GRAN CANARIA)	88818413	AMPACION DE F.P. TENER (GRAN CANARIA)	23.623.000	23.623.000	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	AMPACION DE F.P. TENER (GRAN CANARIA)	1.377.000	1.377.000	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	S60 P.E. EQUIP. EN LOS CRISTIANOS (TENERIFE)	24.790.960	24.790.960	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	AMPACION DE CENTROS	1.781.859	1.781.859	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	1 UD. LAS ROSAS (SAN JUAN DE LA RAMBLA)	886.281	(886.281)	65.281	65.281	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	1 UD. LAS ROSAS (EL TANGUE)	43.1838	(43.1838)	6.445	6.445	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	2 UDS. EL PONDILLO (LAS PALMAS)	8.000	8.000	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818417	8 UDS. E.G.B. EL ORTIGAL (LA LAGUNA)	6.445	6.445	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	8 UDS. E.G.B. EL CARDONAL (LA LAGUNA)	5	5	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	28.480.056	28.480.056	0	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	43.764.576	43.764.576	0	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	300.800	300.800	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	588.653	588.653	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	32.860	32.860	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	2.641.932	2.641.932	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	48.396.127	48.396.127	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	12.500.000	12.500.000	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	124.700.638	124.700.638	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	117.441	117.441	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	60.994	60.994	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	6.734	6.734	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	403.93	403.93	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	403.942	403.942	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	35.000.000	35.000.000	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	87.383.700	87.383.700	0	0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88818426	5.567.380	5.567.380	0	0	0	0	0	100,00
<b>455-A CULTURA</b>									
432-A URBANISMO Y ORDENACION DE CAVARIAS	88818310	CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	8881821205	8881821205	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	876172201	INCIDENCIAS PROMOCIONA DE LAS PALMAS	8881811234	8881811234	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821117	NUEVA CARRETERA VALVERDE-COLLICLOS ROCIES	8881821117	8881821117	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821118	AUTOPROPACION, A PUNTUALES E INCIDENCIAS NC	8881821118	8881821118	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821120	ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	8881821120	8881821120	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821121	ESTACION DE GUGUAS DE PUERTO DEL ROSARIO (LANZAROTE)	8881821121	8881821121	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821122	ESTACION DE GUGUAS DE ARRECIFE (LANZAROTE)	8881821122	8881821122	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821123	AMPLACION DEL JARDIN BOTANICO DE TENERIFE	8881821123	8881821123	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821124	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN FUERTEVENTURA	8881821124	8881821124	0	0	0	0	0,00
432-A URBANISMO Y ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	8881821125	714-B ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	8881821125	8881821125	0	0	0	0	0,00

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO			(2) MODIFICACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	HOJA 8 (21) 100 GRADO DE EJECUCION
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613402	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN FUERVENTURA	8.432.940	8.432.940	0	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613403	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN GRAN CANARIA	39.683.904	39.683.904	0	99,93		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613406	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN LA GOMERA	99.292	99.292	0	100,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613407	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN GRAN CANARIA	7.765.623	7.765.623	0	125,61%		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613409	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN EL HIERRO	8.888.970	8.888.970	0	99,83		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613409	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN EL HIERRO	5.261.404	5.261.404	0	26,68		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613410	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN LA PALMA	2.056.392	2.056.392	0	2.028.681		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613412	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN TENERIFE	28.538.897	28.538.897	0	21.297,68%		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613412	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN EL HIERRO	674.212	674.212	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613413	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN EL HIERRO	17.182.984	17.182.984	0	6.904.589		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613413	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	12.026	12.026	0	40,15		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613414	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	1.316.196	1.316.196	0	0,00		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613414	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA GOMERA	3.312.941	3.312.941	0	1.042.842		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613415	MELJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA GOMERA	7.037.235	7.037.235	0	94,30		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613416	DEPOSITO DE SERVILLADOR V. SAN LORENZO DE ARONA	4.986.000	4.986.000	0	70,65		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613417	MELJORA DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL AGRARIA EN GRAN CANARIA	45.905.985	45.905.985	0	14.978.466		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613418	MELJORA DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL AGRARIA EN TENERIFE	103.834	103.834	0	103.834		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88613405	LOCAL SOCIAL, ALMACEN DE PERTRECHOS, COFRADA DE PESQUEROS DE LANZAROTE	46.735.887	46.735.887	0	46.735.887		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613607	DOTACION Y SERVICIOS EN REFUGIO PESQUERO DE AGAETE	8.320.440	8.320.440	0	8.300.440		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613606	DOTACION Y SERVICIOS EN REFUGIO PESQUERO DE AGAETE	3.949.000	3.949.000	0	0,00		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613609	DOTACION Y SERVICIOS EN FAZACORTE (LA PALMA)	0	0	0	0,00		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613610	EMBARCADERO EN LA LAJITA (FUERVENTURA)	22.602	22.602	0	0,00		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613610	EMBARCADERO EN LA LAJITA (FUERVENTURA)	26.511.000	26.511.000	0	0,00		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613611	DICLUE ARRIGO EN EL PRIX (TENERIFE)	10.994.000	10.994.000	0	0,00		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613612	DOTACION Y SERVICIO EN MOPRO JABLE	7.926	7.926	0	7.926		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613613	DOTACION Y SERVICIO EN CORRALEJO	1.928.178	1.928.178	0	1.928.178		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613614	LADIL SQUAL, DEDENCIA DE LA D.G. DE PESCA DE MOGAN	11.000.000	11.000.000	0	11.000.000		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613615	REFORMADO, DEDENCIA Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL	6.600.000	6.600.000	0	6.600.000		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613616	DOTACION Y SERVICIOS EN ORZOLA (LANZAROTE)	3.400.000	3.400.000	0	3.400.000		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613617	PORT. AUTOMOTOR R.P. PLAYA DE SAN JUAN (TENERIFE)	16.940.651	16.940.651	0	16.940.651		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613618	PORT. AUTOMOTOR TAZACORTE (LA PALMA)	1.200.000	1.200.000	0	1.200.000		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613619	C. RECONVERSIÓN MODERNIZACION FLOTAS PESQUERA VAR	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000		
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613620	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000			
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613621	1.926.616	1.926.616	0	1.926.616			
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613622	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000			
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613623	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000			
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613624	156.000	156.000	0	156.000			
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613625	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000			
714-D ESTRUCTURAS Y ORDENACION PESQUERA	88613626	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000			
714-E DESARROLLO PESQUERO Y PESQUERA	88613701	CENTRO DE SALUD CONO SUR	45.000.000	45.000.000	0	0,00		
714-E DESARROLLO PESQUERO Y PESQUERA	88613702	CENTRO DE SALUD SAN ANDRES Y SAUCES	(166.788)	(166.788)	0	0,00		
714-E DESARROLLO PESQUERO Y PESQUERA	88613703	II FASE DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL (PUERTO DEL ROSARIO)	20.000.000	20.000.000	0	0,00		
714-E DESARROLLO PESQUERO Y PESQUERA	88613701	6 UDS. EN LAS PALMAS	14.492.665	14.492.665	0	11.354.618		

F.C.I. 1988

- 413-A SALUD PUBLICA  
 413-A SALUD PUBLICA  
 413-A SALUD PUBLICA  
 422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	(1)			(2)			(3)			HOJA 9 (211*100)
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	GRADO DE EJECUCION				
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88116201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	1.658.918	1.634.863	1.634.863	6.216.055	6.216.055	0	99,87			
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88116313	8 UDS. LA QUINTANA (GALDAR)	6.216.055	6.216.055	6.216.055	29.800.000	29.800.000	0	100,00			
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88116801	24 UDS. B.U.P. STA. CRUZ DE TENERIFE	28.600.000	28.600.000	28.600.000	26.724.332	26.724.332	0	100,00			
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88116801	4 UDS. EL CARDONAL	287.243	287.243	287.243	287.243	287.243	0	100,00			
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88116801	1 UD. CUEVA BERMEJA (STA. CRUZ DE TENERIFE)	141	141	141	(5.000.000)	(5.000.000)	0	0,00			
422-E UNIVERSIDAD Y APOYO A LA INVESTIGACION	88162814	E.T.S. INGEN. AGRONOMOS U.P.C.	6.000,00	18.270,000	18.270,000	(18.270,000)	(18.270,000)	0	0,00			
422-E UNIVERSIDAD Y APOYO A LA INVESTIGACION	88162815	PROY. E INF. ED. DEPARTAMENTO DE LETRAS U.P.C.	9.205	49.703,616	49.703,616	(1.205)	(1.205)	0	0,00			
422-E UNIVERSIDAD Y APOYO A LA INVESTIGACION	88111301	50 VIVIENDAS EN EL DOCTORAL	298.394	(298.394)	(298.394)	67.715.632	67.715.632	0	100,00			
43-A-VVENDA	88111302	49 VIVIENDAS EN GALICIA	67.715.632	67.715.632	67.715.632	67.715.632	67.715.632	0	100,00			
431-A-VVENDA	88111302	49 VIVIENDAS EN GALICIA	4.488	(4.488)	(4.488)	(6.60)	(6.60)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111304	57 VIVIENDAS EN MOSAN	8.760	19.270.813	19.270.813	(6.60)	(6.60)	0	100,00			
431-A-VVENDA	88111305	84 VIVIENDAS EN EL PUERTO DE LA CRUZ	112	112	112	19.270.813	19.270.813	0	100,00			
431-A-VVENDA	88111306	112 VIVIENDAS EN EL PUERTO DE LA CRUZ	3.742	(3.742)	(3.742)	(3.078)	(3.078)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111307	40 VIVIENDAS EN SAN ANDRES Y SAUCES	3.076	(3.078)	(3.078)	2.712	(2.712)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111308	88 VIVIENDAS EN ALIUS	15.410.000	(15.410.000)	(15.410.000)	1.785	(1.785)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111309	12 VIVIENDAS EN ALIUS	1.785	(1.785)	(1.785)	1.850.374	(1.850.374)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111310	OBRASS MIOCAN CONVENIO 1883	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111311	INCIDENCIAS OBRAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111201	DEPUBADORA SUR ESTE DE GRAN CANARIA	0,00	0,00	0,00	1.382	(1.382)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111203	E.S. DEFUDADORA SABIN-LAS BRUJAS	21.382	(21.469)	(21.469)	21.469	(21.469)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111204	CONDUCCION DEFUDADORA SABIN-LAS BRUJAS	33.710	(33.710)	(33.710)	0,00	0,00	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111205	COMPLEJO BASTIMENTO Y SANEAMIENTO DE STA. LUCIA	1	1	1	7.955	(7.955)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111206	SANEAMIENTO DE ARRECIFE	1.161.006	(1.161.006)	(1.161.006)	488.239	(488.239)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111209	ABASTECIMIENTO DE EL PASO	63.446	(63.446)	(63.446)	178.679.035	178.679.035	0	100,00			
431-A-VVENDA	88112201	INCIDENCIAS EN LAS PALMAS	0	0	0	20.000.000	(20.000.000)	0	0,00			
431-A-VVENDA	91111160	AUTOPISTA TENERIFE-1	36.000.000	(36.000.000)	(36.000.000)	35.000.000	(35.000.000)	0	0,00			
431-A-VVENDA	881116901	ESTACION DE GUASIGAS PUERTO DEL ROSARIO	8.035.901	(8.035.901)	(8.035.901)	767.511	(767.511)	0	0,00			
431-A-VVENDA	881116902	II FASE AVENIDA DE LAS VUELTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
431-A-VVENDA	881116105	ACONDICIONAMIENTO TINCA SUR ESTE DE TENERIFE	2.325	(2.325)	(2.325)	76.112	(76.112)	0	0,00			
431-A-VVENDA	88111201	ACONDICIONAMIENTO TINCA SUR ESTE DE TENERIFE	4.036	(4.036)	(4.036)	6.204	(6.204)	0	0,00			
431-A-VVENDA	881113201	ASFALTADO PENS. COTTERERA Y OTOÑAZO SERVICIOS HIGIENICOS	23.416	(23.416)	(23.416)	0,00	0,00	0	0,00			
431-A-VVENDA	881113205	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE GRAN CANARIA	364.703	(364.703)	(364.703)	364.703	(364.703)	0	0,00			
431-A-VVENDA	881113302	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE GRAN CANARIA	7.744.578	(7.744.578)	(7.744.578)	201.308	(201.308)	0	0,00			
431-A-VVENDA	881113303	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE GRAN CANARIA	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	100,00			
431-B ORDENACION Y MEJORA AL TRANSPORTE	88111601	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
431-B ORDENACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	88111602	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
432-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-AGRARIO	88111605	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
432-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-AGRARIO	88111606	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
432-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-AGRARIO	88111607	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
714-A EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIAS	88111301	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
714-A EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIAS	88111302	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88111303	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88111304	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88111305	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00			

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)	(2)	(3)	(2) - (1) "100% GRADO DE EJECUCION
					OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS		
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113402	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO LA PALMA	6.000	(6.000)	0	669.104	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113403	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO LA PALMA	14.110	(14.110)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113405	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO GRAN CANARIA	3.382.139	(3.326.600)	92.938	0	0	2,79
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113406	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO GRAN CANARIA	4.955.251	(4.955.251)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113408	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO EL HIERRO	19.341.632	(19.341.632)	6.403.473	5.620.000	33.11	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113407	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO LA GOMERA	130.988	(130.988)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113603	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE GRAN CANARIA	346.129	(346.129)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113605	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LANZAROTE	2.859.165	(2.859.165)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113606	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	660.000	(660.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113607	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LANZAROTE	2.300.000	(2.300.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113608	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	10.000.000	(10.000.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113609	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	60.000	(60.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113610	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA GOMERA	10.000	(10.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113620	DOTACION Y SERVICIOS EN PLAYA DE SAN JUAN	2.106.000	(2.106.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113621	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE GRAN CANARIA	10.000	(10.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113624	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE FUERTEVENTURA	3.860.059	(3.860.059)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113625	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE FUERTEVENTURA	1.000.841	(1.000.841)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113626	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LANZAROTE	25.900.000	(25.900.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113627	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	602	(602)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113628	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	56.840	(56.840)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113629	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA GOMERA	180.000	(180.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113630	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LANZAROTE	1.100.000	(1.100.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113631	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	2.000.000	(2.000.000)	0	0	0	0,00
714-E DESARROLLO PESQUERO Y F.P. PESQUERA	88113635	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	90.000	(90.000)	0	0	0	0,00
F.C.I. 1987	88113637	CONSTRUCCION CENTRO DE F.P. NAUTICO-PESQUERO TENERIFE	22.671.684	(22.671.684)	0	22.671.684	0	100,00
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	87111405	31 VIVIENDAS EN BIREÑA ALTA	581.289	(581.289)	0	0	0	0,00
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	87111413	210 VIVIENDAS EN FERIA DEL ATLANTICO	2.308.846	(2.308.846)	0	0	0	0,00
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	87111423	12 VIVIENDAS EN LOS ALISIOS	14.977.394	(14.977.394)	0	0	0	0,00
105 AGUA	87111535	TERMI. DEPOSITOS RECICLADORES LA TABONA	1.326.954	(1.326.954)	0	0	0	0,00
105 AGUA	87111537	IMP.FESSION AGUAS VALVERDE	43.837	(43.837)	0	0	0	0,00
105 AGUA	87111538	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO REGIONAL SEA	58.957	(58.957)	0	0	0	0,00
123 INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	871113207	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE SECANO REG. E INDO.	655.997	(655.997)	0	0	0	0,00
123 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	871113401	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE SECANO REG. E INDO.	2.490.426	(2.490.426)	0	0	0	0,00
123 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	871113404	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS PALMAS	87.1471	(87.1471)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	871114306	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE LAS PALMAS	20.000.000	(20.000.000)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	871121201	CENTRO DE SALUD MENTAL PUERTO DE LA CRUZ	3.909.243	(3.909.243)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	871114106	EQUIPAMIENTO CONSULTORIOS LOCALES VARIOS TENERIFE	394.260	(394.260)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	871114201	ADQUISICION APARATOS SANITARIO AMBULATORIO DE LAS PALMAS	37.165	(38.975)	150	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	871114202	EQUIP. LABORATORIO DE SANIDAD PUBLICA DE LAS PALMAS	1.492	(1.492)	0	0	0	0,00

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	(1)			(2)	(3)	(2)1*100 GRADO DE EJECUCIO
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	
134 SALUD PUBLICA	87114101	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE SARDINA	8.865	(8.865)	0	0	0	0
134 SALUD PUBLICA	87114102	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO SANTO DOMINGO	8.865	(8.865)	0	0	0	0
134 SALUD PUBLICA	87114103	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE VALLEHERMOSO	600.000	(600.000)	0	0	0	0
134 SALUD PUBLICA	87114105	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO LOCAL VAR DE LAS PALMAS	481.185	(481.185)	0	0	0	0
134 SALUD PUBLICA	87114106	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE STA. CRUZ DE TENERIFE	3.600.000	(3.600.000)	0	0	0	0
134 SALUD PUBLICA	87114305	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE LAS PALMAS	3.600.000	(3.600.000)	0	0	0	0
134 SALUD PUBLICA	87114306	OBRA CENTROS SERVICIOS SOCIALES TENERIFE	82	(62.124)	0	0	0	0
135 ACCION SOCIAL	87126301	EQUIPAMIENTO CENTROS TICNICOMANDOS TENERIFE	2.188.198	(2.188.198)	0	0	0	0
135 ACCION SOCIAL	87114401	EQUIPAMIENTO CENTROS TICNICOMANDOS TENERIFE	4.900.000	(4.900.000)	0	0	0	0
135 ACCION SOCIAL	87114402	LABORATORIO ANALISIS Y VERIFICACION CONST.	141.785	(141.785)	0	0	0	0
143 PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87115401	LABORATORIO ANALISIS Y VERIFICACION CONST.	3.619.850	(3.619.850)	0	0	0	0
143 PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87115401	LABORATORIO ANALISIS Y VERIFICACION CONST.	10.000.000	(10.000.000)	0	0	0	0
143 PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87123801	ADAPTACION EDIFICIO ESCUELA CAPACITACION PROFESIONAL TRANSPORTISTAS	620.314	(620.314)	0	0	0	0
156 ORDENACION E INFRAESTRUCTURA TURISTICA	87117201	CONSTRUCCION DEL MIRADOR EN BRENA ALTA	29.491.255	(29.491.255)	0	0	0	0
156 ORDENACION E INFRAESTRUCTURA TURISTICA	87117201	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE TENERIFE	50.500.000	(50.500.000)	0	0	0	0
158 CULTURA	87116103	AUDITORIO DE LAS PALMAS	17.808	(17.808)	0	0	0	0
158 CULTURA	87116302	AMPLIACION TOMAS RIARTE	400.000	(400.000)	0	0	0	0
177 CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87120601	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	400.000	(400.000)	0	0	0	0
177 CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87120601	4 UNIDADES PREESCOLAR CARDONAL LA LAGUNA	1.738.000	(1.738.000)	0	0	0	0
177 CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87111417	70 VIVIENDAS EN ARINAGA	31.049.000	(31.049.000)	0	0	0	0
431-A VIVIENDA	897117312	PABELLON INSULAR GRAN CANARIA (VII) (CF)	50.000.000	(50.000.000)	0	0	0	0
467-A DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES	88122701	INCIDENCIAS OBRAS TURISMO	1.721.632	(1.721.632)	0	0	0	0
467-A DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES	91611163	EXPROPIACION LASESMENTO F. INCIDENC. CARRER PROV. 862 TFE. NORTE - CONFRENTE - LIQUID. REVISION DE PRECIOS TF. 812 SC DE LA PALMA	59.927.952	(59.927.952)	0	0	0	0
511-A OBRAS PUBLICAS	91611164	CONSTRUCCION Y MEJORA TALLERES Y ESCUELAS ARTESANALES	101.304.752	(101.304.752)	0	0	0	0
511-A OBRAS PUBLICAS	88122301	CONSTRUCCION Y MEJORA TALLERES Y ESCUELAS ARTESANALES	11.386.700	(11.386.700)	0	0	0	0
722-A PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	88122301	CONSTRUCCION Y MEJORA TALLERES Y ESCUELAS ARTESANALES	16.830	(16.830)	0	0	0	0
F.C. 1.1986								
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	88104603	CONSTRUCCION 483 VVVIENDAS EN TENERIFE	2.271.316	(2.271.316)	0	0	0	0
105 AGUA	88104602	ABASTECIMIENTOS Y SANQUEAMIENTOS	186.044	(186.044)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105201	RESIDENCIA BALNEARIO SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.141.511	(1.141.511)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105803	DISPENSARIO DE LAS PALMAS	8.872	(8.872)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105804	DISPENSARIO SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.101	(6.101)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105805	C.D.O.T. DE LAS PALMAS	4.261	(4.261)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105806	C.D.O.T. DE TENERIFE	50.000	(50.000)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105807	CENTRO ASISTENCIAL MINUSVALIA PSICOPATAS LAS PALMAS	517.353	(517.353)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	87105808	ESTACION AUTOBUSES LAS PALMAS	65.465	(65.465)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	86100805	ESTACION AUTOBUSES VALVERDE	100.164	(100.164)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	86101001	CONSERVATORIO SANTA CRUZ DE TENERIFE	18.681.944	(18.681.944)	0	0	0	0
159 TRABAJO Y EMPLEO	88100903	EQUIPAMIENTO CULTURAL	68.978	(68.978)	0	0	0	0
487-A DEPORTES	88117334	CAMPIDO FUTBOL DE VICTORIA DE AGENTEJO	83.988	(83.988)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	81611169	CIRCUNVALACION PUERTO DEL ROSARIO	8.393.260	(8.393.260)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	88105401	TRANSFORMACION EN REGADIOS	3.919.786	(3.919.786)	0	0	0	0

PROGRAMA	P.I.U.A	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2) GRADO DE EJECUCION
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(2) (1)*100
HOJA 12								
F.C.I. 1985								
101 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	86102708	ADQUISICION SUELO Y CONSTRUCCION 1.000 VIVIENDAS EN GRAN CANARIA	102.083	(102.083)	0	0	0	0
101 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	86102718	ADQUISICION SUELO Y CONSTRUCCION 860 VIVIENDAS EN TENERIFE	38.411	(38.411)	0	0	0	0
103 OBRAS PUBLICAS	86103105	VIA DE SERVICIO TF-5 TRAMO LA MATANZA	40.981	(40.981)	0	0	0	0
103 OBRAS PUBLICAS	86103106	INCIDENCIAS ACTUACIONES PUNTUALES, REVISIONES PRECIOS.....	6.910	(6.910)	0	0	0	0
103 OBRAS PUBLICAS	86103109	CENTRO SERVICIOS SOCIALES PUERTO DEL ROSARIO	455.417	(455.417)	0	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	85101702	CENTRO SERVICIOS SOCIALES SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	938.767	(938.767)	0	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	85101704	CENTRO SERVICIOS SOCIALES CRUZ DE PIEDRA	552.832	(552.832)	0	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	87101701	CENTRO SERVICIOS SOCIALES ARRECIFE	1.427.466	(1.427.466)	0	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	87101703	CENTRO SERVICIOS SOCIALES HIERRO	673.429	(673.429)	0	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	87101707	CENTRO S.S. OFIA	487.371	(487.371)	0	0	0	0
184 INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	86102301	INFRAESTRUCTURA URBANA REGIONAL	48.162	(48.162)	0	0	0	0
184 INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS	86102503	GESTION INFRAESTRUCTURA DE RECURSOS HIDRAULICOS	60.994	(60.994)	0	0	0	0
613-A OBRAS PUBLICAS	91611159	CIRCUINVACACION PUERTO DEL ROSARIO	4.718.763	4.718.763	4.718.763	4.718.763	100.00	0
F.C.I. 1984								
123 INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	86121201	CONSTRUCCION CENTRO SELEC. Y REPR. ANIMAL	6.376	(6.376)	0	0	0	0
123 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL.	861050301	CONSTRUCCION, MEJORIA INFRAESTRUCTURA SEC. INDUSTRIAL LAS PALMAS	116	(116)	0	0	0	0
163 CULTURA	86105501	AUDITORIO DE MUSICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	320.200.046	(320.200.046)	0	0	0	0
163 INFRASESTRUCTURA DE RECURSOS HIDRAULICOS	86105502	INFRAESTRUCTURA URBANA, SANAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	26.492	(26.492)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611159	CIRCUINVACACION PUERTO DEL ROSARIO	80.878.121	(80.878.121)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611160	AUTOPISTA TF-1	1.148.788	(1.148.788)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611161	GALERIA DE AVANCE	1.350.000	(1.350.000)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611162	SANTA CRUZ DE LA PALMA-PUNTAGORDA	1.287.254	(1.287.254)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611163	EXPORACION, ASSESSORAMIENTO TECNICO E INCIDENT. CARRET. PROV. SIC TFE.	35.687.740	(35.687.740)	0	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611165	MOPF., COMPLEMENT., LIQUID., REVISION DE PRECIOS GLADIOLOS-TABLERO	200.000.000	(200.000.000)	0	0	0	0
F.C.I. 1983								
093 MEDIO AMBIENTE	86106510	AULAS DE LA NATURALEZA EN HERMIGUA	802.052	(802.052)	0	0	0	0

(\*) DENOMINACION DE LOS FILAS NO PROPORCIONADA, POR LO QUE INTERVENCION GENERAL DEBERA FACILITARLAS EN LAS ALEGACIONES DEL PRESENTE INFORME.

CUADRO N° 15

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. EJERCICIO 1992.**

**Informe singularizado del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1992**

**1) INTRODUCCIÓN**

1.1 Marco legal que regula el F.C.I.

1.2 Justificación del Informe.

**2) OBJETIVOS Y ALCANCE**

2.1 Objetivos

2.2 Alcance

**3) OPINIÓN****4) METODOLOGÍA**

4.1 Consideraciones Generales.

4.2 Modificaciones de los proyectos del F.C.I.

4.3 Tramitación de las Certificaciones realizadas y percepción definitiva de las mismas.

a) Certificaciones realizadas y recibidas.

b) Cuadro entre los pendientes de pago señalados por la Administración Central y los pendientes de cobro indicados por la Comunidad Autónoma Canaria.

4.4 Incorporación de remanentes.

**5) RECOMENDACIONES****6) CUADROS****ANEXO**

Alegaciones realizadas por la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda.

**1) INTRODUCCIÓN**

1.1.- Marco legal que regula el F.C.I.

El F.C.I. tiene su origen en el artículo 158.2 de la

Constitución Española, el cual contempla la creación de un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, y cuyo fin consistirá en corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad. Los recursos de dicho fondo serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias; por lo tanto las transferencias correspondientes al F.C.I. deben contemplarse, pues, entre los recursos de las Comunidades Autónomas, tal como expresamente se recoge en el artículo 157.1c.

La Ley Orgánica 8/80 de Financiación de las Comunidades Autónomas (L.O.F.C.A.), establece en su artículo 16 las bases que deberán regir el desarrollo del Fondo previsto en el mencionado artículo de la Constitución Española. Posteriormente, el Consejo de Política Fiscal y Financiera fijó con fecha 16 de septiembre de 1981 los criterios de valoración para la distribución del F.C.I., según lo que establecía el artículo 16.1 de la mencionada Ley 8/80.

En febrero de 1990 el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció las coordenadas de la reforma del F.C.I.

Esta reforma es consecuencia del sistema financiero de las Comunidades Autónomas, cuyo esquema se desarrolla en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas cumpliendo la previsión establecida en el artículo 157 de la Constitución.

Dicho esquema fue concebido como un conjunto de dos grupos de recursos con dos finalidades distintas y específicas: por una parte, aquellos mecanismos cuya misión es proporcionar a las Comunidades Autónomas los medios necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios públicos que han asumido al amparo de sus Estatutos de Autonomía. Por otra, los mecanismos cuya finalidad es hacer efectivo entre las Comunidades Autónomas el principio de solidaridad financiera, operando en favor de los territorios menos desarrollados para coadyuvar al incremento de su riqueza y a la disminución de las diferencias de renta entre las distintas regiones del Estado.

Por distintos motivos, esta diferenciación nítida entre las dos clases de mecanismos antes citados no se llevó a efecto, de tal modo que en ambos grupos de instrumentos financieros se daban las dos finalidades.

En cuanto a los recursos destinados a hacer efectivo el principio de solidaridad, permanecieron sin reformas bajo su normativa inicial, sirviendo a su

objetivo consustancial pero al mismo tiempo operando también como instrumento de financiación de los servicios públicos traspasados por el Estado.

En virtud de todo ello se consideró necesaria la reforma del Fondo de modo que, en adelante, éste sea un instrumento exclusivo de la solidaridad y se destine a la consecución del desarrollo de los territorios más desfavorecidos del Estado, que pasan a ser sus únicos beneficiarios.

Al mismo tiempo, habida cuenta de que hasta ahora el Fondo venía financiando en parte a los servicios traspasados por el Estado, se hace preciso encontrar a este problema una solución transitoria que entronque con el momento en que se revisara el Sistema de Financiación Básica, hecho que se produjo el 1 de enero de 1992. Con este fin se crea la Compensación Transitoria, que hasta la fecha antes indicada constituirá un recurso de financiación incondicionada de las Comunidades Autónomas al margen de la participación en los Ingresos del Estado y sin integrarse en ella.

Todo ello ha sido reflejado en la nueva Ley del F.C.I. (Ley 29/1990, de 26 de diciembre), B.O.E. del 27 de diciembre.

## 1.2.- Justificación del informe

El artículo 16.4 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 22 de septiembre de 1980 (en adelante L.O.F.C.A.), establece textualmente:

"Cada territorio deberá dar cuenta anualmente a las Cortes Generales del destino de los recursos recibidos con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.), así como del estado de realización de los proyectos que con cargo al mismo estén en curso de ejecución".

De igual forma la Ley 29/1990 de 26 de diciembre, del F.C.I., establece en su artículo 9 que el control parlamentario de los proyectos de inversión financiados con cargo al Fondo se llevará a cabo por las Cortes Generales, a través de la Comisión de Seguimiento constituida en el Senado, y por las Asambleas Legislativas de las respectivas Comunidades Autónomas.

En base a ello se ha fiscalizado la ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial (en adelante F.C.I.), del año 1992. El trabajo, cuyos resultados se resumen en este informe, se ha realizado de acuerdo con los principios y normas de Auditoría del Sector

Público para los Organos de Control Externo del Estado Español, y en todo lo no regulado explícitamente en dichas normas y en su desarrollo posterior, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.), así como las normas técnicas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados reflejados en este informe.

A su vez, se han tenido en consideración todas aquellas recomendaciones surgidas como conclusiones de las jornadas de trabajo de fiscalización del F.C.I., mantenidas con el Tribunal de Cuentas y con los Organos Autonómicos de Control Externo.

## 2) OBJETIVOS Y ALCANCE

### 2.1.- Objetivos

El objetivo de este informe no es otro que el dar cumplimiento a la legislación ya citada en el apartado de "Justificación del Informe", si bien para la consecución del mismo la labor auditora se ha centrado en los siguientes aspectos:

- a) Verificar la regularidad contable de los créditos del F.C.I., comprobando la correcta imputación contable en cuanto al período y al F.C.I. particular que corresponda.
- b) Examen de la regularidad legal de las actuaciones realizadas por los gestores del F.C.I., comprobando la naturaleza del gasto realizado, el análisis de las modificaciones efectuadas y el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional.
- c) Análisis del Control Interno del F.C.I.
- d) Determinar el grado de ejecución del F.C.I. por secciones presupuestarias y proyectos de inversión.
- e) Analizar los ingresos producidos en la Comunidad Autónoma Canaria provenientes del F.C.I. (conciliación entre las cantidades satisfechas por la Administración Central y las que figuran ingresadas en el Tesoro de esta Comunidad).
- f) Estudio de los cobros efectuados y comprobación del gasto realizado.
- g) Informar sobre la distribución sectorial y territorial de la inversión.

Para todo ello se solicitó de la Intervención Gene-

ral (concretamente del Servicio de Control del Sector Público), de la Intervención Delegada del Tesoro, y de la Dirección General de Planificación, Presupuestos y Gasto Público la información necesaria.

## 2.2.- Alcance

En relación a las distintas actuaciones y procedimientos de fiscalización llevados a cabo para la realización de este informe, hay que poner de manifiesto que el alcance con que se han efectuado los mismos ha contado con las siguientes limitaciones:

2.2.1.- No se ha obtenido respuesta del escrito de fecha 4 de febrero de 1994 (r. e. de Intervención General de fecha 7 de febrero), en concreto de las "Variaciones introducidas a partir del Informe efectuado por esta Audiencia de Cuentas del F.C.I. 1990 con el objeto de subsanar los defectos señalados en el mismo".

2.2.2.- Dado que la recomendación efectuada en informes anteriores sobre el F.C.I. no se ha realizado (contabilización de los mandamientos de ingreso en función del año de devengo), ha sido imposible realizar los siguientes análisis:

a) Cuadre entre los importes contabilizados mediante los mandamientos de ingresos correspondientes y las certificaciones remitidas a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

b) Cuadre entre los pendientes de cobro por los diversos F.C.I. según la Comunidad Autónoma Canaria y los pendientes de pago recogidos por la Administración Estatal.

## 3) OPINION

En opinión de esta Audiencia de Cuentas, y en base a los objetivos perseguidos en el Informe, los estados contables relativos al área de gastos si refleja la realidad económica del F.C.I. de dicho ejercicio, no obstante, en el área de ingresos, al no haberse subsanado los defectos citados en informes anteriores, es imposible validar la contabilidad suministrada. La realización en este área de un control extracontable, tal y como justifica la Intervención General, no exime la responsabilidad de dicha situación.

Dado que los estados contables deben reflejar fielmente la situación económico-financiera de la actividad del sector público, ello implica que cualquier estado extracontable, no debe ser tenido en cuenta por esta Audiencia de Cuentas en su proceso fiscalizador, debiendo ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización.

## 4) METODOLOGIA

### 4.1.- Consideraciones Generales

El Fondo de Compensación Interterritorial para la Comunidad Autónoma Canaria asciende, en 1992, a 6.364.100 miles de ptas., según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año y en el artículo 2.3. f) de la Ley 11/1991, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1992. Sin embargo, esta cantidad no coincide con la obtenida de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, a través del desglose por Consejerías (tal y como se puede observar en el cuadro nº 1), la cual es de 6.364.093 miles de ptas.

CONSEJERIAS	ARTICULO	F.C.I. 1992	
		F.C.I. INICIAL	F.C.I. DEFINITIVO
- Obras Públicas, Vvda. y Aguas	76	6.364.093.000	6.920.093.000
- Industria, Comercio y Consumo	60	0	347.103.011
	74	0	361.096.989
<b>TOTAL.....</b>		<b>6.364.093.000</b>	<b>7.628.293.000</b>

### CUADRO N° 1

En el B.O.E. el F.C.I. para Canarias es de 6.364.100.000 ptas.

**4.2.- Modificaciones de los proyectos del F.C.I.**

Las modificaciones de los proyectos financiados por el F.C.I. de 1992 se deben principalmente a transferencias de crédito entre los mismos.

Los remanentes de crédito del año 1991 se incorporan como presupuesto inicial de los proyectos de inversión en 1992.

Del análisis de la totalidad de los expedientes de modificaciones se pueden obtener las siguientes

conclusiones:

**a) Transferencias de Crédito**

En los siguientes cuadros se puede observar el importe global de las transferencias por programas correspondientes al año 1992:

Se han analizado un total de seis expedientes, que han supuesto un volumen de transferencias de crédito de 1.052.576.356 ptas.

**F.C.I 1992****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
513A Obras Públicas	556.000.000	-----
423A Promoción Industrial y Comercial	361.096.989	361.096.989
<b>TOTAL .....</b>	<b>917.096.989</b>	<b>....361.096.989</b>

**CUADRO N° 2**

Las transferencias de crédito, en valor neto fueron de 556.000.000 ptas. (positivas). Esta diferencia procede de créditos recibidos de la sección 11 (Obras Públicas, Vivienda y Aguas).

**F.C.I 1991****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
513A Obras Públicas	79.131.229	79.131.229
714B Estructuras Agrarias	21.778.501	21.778.501
<b>TOTAL .....</b>	<b>100.909.730</b>	<b>....100.909.730</b>

**CUADRO N° 3**

**F.C.I 1990****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	10.000.468	10.000.468
714B Estructuras Agrarias	4.691.945	4.691.945
<b>TOTAL.....</b>	<b>14.692.413</b>	<b>14.692.413</b>

**CUADRO N° 4****F.C.I 1989****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	10.006.451	10.006.451

**CUADRO N° 5****F.C.I 1988****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
714B Estructuras Agrarias	3.396.059	3.396.059

**CUADRO N° 6**

F.C.I 1987TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	2.450.426	2.450.426
177 Construcción y Equipamiento de Centros Escolares	-----	17.806
422D Construcción y Equipamiento de Centros Escolares	17.806	-----
513A Obras Públicas	6.069	6.069
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.474.301</b>	<b>2.474.301</b>

**CUADRO N° 7**F.C.I 1984TRANSFERENCIAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
513A Obras Públicas	4.000.413	4.000.413

**CUADRO N° 8****4.3.- Tramitación de las certificaciones realizadas y percepción de las mismas**

En este apartado la labor auditora se ha centrado en una doble vertiente:

1.- Comprobar que las certificaciones de los proyectos ejecutados se tramitan rápidamente a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Para ello se ha verificado que el intervalo

de tiempo entre la fecha de los documentos contables (fecha de contabilización en el diario de operaciones de la C.A.C.) y la fecha de salida de las certificaciones hacia la Administración del Estado se encuentran dentro de un plazo razonable.

2.- Verificar que la contabilidad del F.C.I. se ha llevado a cabo según el principio del devengo, de forma que cada cobro haya sido recogido en el fondo correspondiente a su año.

**a) Certificaciones realizadas y recibidas**

En el cuadro nº 9 se recoge la fecha de las certificaciones remitidas a la Administración Central con cargo a los Fondos 1989-992, así como su importe, desde el 1 de enero de 1992 hasta el 1 de febrero de 1993.

FECHA DE CERTIFICACION	IMPORTE F.C.I.	AÑO DE ORIGEN
22/04/92	229.382.174	1989
03/07/92	762.300	1989
05/11/92	110.451.715	1989
01/02/93	90.607.779	1989
10/02/92	419.926.027	1990
22/04/92	106.726.910	1990
03/07/92	42.976.895	1990
05/11/92	25.738.757	1990
23/11/92	(566.537)	1990
25/11/92	16.500.000	1990
01/02/93	154.117.940	1990
10/02/92	2.714.428.614	1991
17/02/92	67.612.722	1991
22/04/92	820.328.604	1991
03/07/92	277.605.377	1991
05/11/92	259.839.173	1991
01/02/93	417.502.374	1991
27/04/92	1.316.636.958	1992
03/07/92	1.890.057.614	1992
05/11/92	1.216.145.153	1992
01/02/93	515.264.280	1992

**CUADRO N° 9**

Es destacable, al igual que en informes anteriores el hecho de no poder efectuar un cuadre entre los importes contabilizados mediante los Mandamientos de Ingresos correspondientes y las certificaciones enviadas a la Administración Central.

Se vuelve a reiterar la recomendación de que la Intervención General lleve a cabo la contabilidad del

F.C.I. según el principio del devengo con el objeto de que cada cobro sea recogido en el año correspondiente.

En el cuadro nº 10 se recoge el total de las certificaciones remitidas a la Administración Central hasta el 31 de diciembre de 1992, junto con el presupuesto definitivo correspondiente a cada año:

F.C.I.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	31.12.90 (1)	31.12.91 (2)	31.12.92 (3)	TOTAL CERTIFICADO
1989	10.328.058	8.008.161	1.687.944	431.204	10.127.359
1990 (4)	9.958.700	4.044.890	4.918.455	765.420	9.728.765
1991	10.093.710	-----	5.112.781	4.489.704	9.602.485
1992	7.628.293	-----	-----	4.938.104	4.938.104

## CUADRO N° 10 (miles de ptas.)

## NOTAS:

- (1) La última certificación enviada fue de 19 de noviembre de 1990.  
 (2) La última certificación enviada fue de 28 de noviembre de 1991.  
 (3) La última certificación enviada fue de fecha 1 de febrero de 1993.  
 (4) El presupuesto inicial es de 14.037.700 (miles de ptas.).

b) Cuadre entre los pendientes de pago señalados por la Administración Central y los pendientes de cobro indicados por la Comunidad Autónoma Canaria.

Tal y como se ha comentado previamente, las deficiencias que presenta la contabilización del F.C.I. en el área de ingresos ha imposibilitado cuadrar el pendiente de pago de la Administración Estatal

(según datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales) con el pendiente de cobro que señala la Comunidad Autónoma Canaria.

Estas diferencias se observan en el siguiente esquema comparativo, el cual ha sido realizado según datos facilitados a 31 de marzo de 1994.

AÑO	PENDIENTE DE PAGO SEGUN LA ADMINISTRACION ESTATAL	PENDIENTE DE COBRO SEGUN LA C.A.C.
1993	967.696.897	2.455.153.948
1992	250.274.769	231.965.948 150.000 (1)
1991	109.790.390	235.814.551
1990	100.371.400	-----
1989	125.761.862	100.000.000 (2) 50.000.000 (3)
1988	58.538.001	35.175.213 (4) 40.000.000 (5) 15.000.000 (6)
1987	16.759.926	-----
1986	18.416.153	-----
1985	77.763.189	279.800 (7)

- (1) Ajuste entre presupuesto.  
 (2) Vía Ronda Puerto del Rosario.  
 (3) Pabellón Gran Canaria.  
 (4) Gallego-Franceses.  
 (5) Curvas S. Juanito.  
 (6) Vía Ronda Gomera.  
 (7) Ajuste presupuestario.

#### 4.4.- Incorporación de remanentes

El artículo 7 de la Ley del Fondo (Ley 29/90), establece en su apartado quinto lo siguiente:

"Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.5 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, los remanentes de créditos del Fondo en un ejercicio económico quedarán afectos en los siguientes a la ejecución del respectivo proyecto de inversión o, en su caso, del que le sustituya, a cuyos efectos dichos remanentes serán incorporados automáticamente".

Este mismo tratamiento es el que se recoge en las órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda: Orden de 14 de octubre de 1991, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1991 y apertura de 1992 y Orden de 24 de septiembre de 1992, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1992 y apertura de 1993.

Se ha procedido a analizar los remanentes existentes a 31 de diciembre de 1991 y que se incorporan en el año 1992, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**F.C.I. a 31 de diciembre de 1991  
SALDOS DE CREDITOS PRESUPUESTOS**

AÑO	CAPITULO	IMPORTE
F.C.I. 91	6	1.422.083.257
	7	10.868.472
		-----
	TOTAL.....	1.432.951.729
F.C.I. 90	6	416.145.469
	7	10.000.000
		-----
	TOTAL.....	426.145.469
F.C.I. 89	6	389.379.932
	7	13.146.424
		-----
	TOTAL.....	402.526.356
F.C.I. 88	6	41.675.115
	7	20.000.000
		-----
	TOTAL.....	61.675.115
F.C.I. 87	6	33.753.509
F.C.I. 86	6	9.488
F.C.I. 84	6	4.626.413
F.C.I. 83	6	802.052

Estas cantidades se incorporan correctamente como remanentes al año 1992, excepto el F.C.I. del año 1990, del cual sólo se incorporan 305.272.072 ptas.

El resto, o sea, 120.873.397 ptas. no se incorporaron ya que dichos remanentes no estaban afectos al F.C.I. sino que correspondían a créditos de la Com-

pensación Transitoria del ejercicio 1990, así establecido por Acuerdo del Gobierno de 9 de abril de 1991, y por ello, al no ser F.C.I., fueron exceptuados de incorporación automática mediante Resolución del Consejero de Economía y Hacienda de 12 de junio de 1992.

**ASIGNACION DEL F.C.I. PARA 1992 POR SECCION/PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN TERMINOS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO**

SECCION	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
Obras Públicas, Vvda. y Aguas	513A Obras Públicas	6.920.093.000	90,72
Industria, Comercio y Consumo	723A Promoción Industrial y Comercial	708.200.000	9,28
<b>TOTAL.....</b>		<b>7.628.293.000</b>	<b>100,00</b>

CUADRO N° 11

**5) RECOMENDACIONES**

Contabilizar las operaciones del F.C.I. en el área de ingresos en función del año de su devengo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Julio de 1994. EL PRESIDENTE. Fdo.: Antonio Márquez Fernández

**ALEGACIONES A LOS PROYECTOS DE INFORMES DE FISCALIZACION DEL F.C.I., RELATIVOS A LOS EJERCICIOS 1991 Y 1992.****1.- Alegaciones referidas a ambos proyectos de informe:**

a) En relación con lo manifestado en el párrafo 3 "OPINION", este Centro Directivo estima necesario incidir en que se aprecia un cambio, injustificado en opinión de este Centro Directivo, en la valoración que se hace de la labor de control y seguimiento del F.C.I. por proyecto de inversión desarrollada por esta Intervención General, calificada de "eficiente" en el informe evacuado por dicho Órgano sobre el F.C.I. del año 1990, y de la que en cambio en los proyectos de informe objeto de estas alegaciones se afirma que "cualquier estado extracontable no debe ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización". Entendemos que su validez bien como prueba o método alternativo de auditoría, que ha permitido a ese Órgano de Control Externo confirmar y obtener las conclusiones expuestas en sus informes de fiscalización del F.C.I., o bien como sistema de control interno que permite un adecuado y eficaz seguimiento en la gestión financiera del F.C.I. es incuestionable, aunque, tal y como en su informe se expone, su eficacia no sea plena al no haber logrado la contabilización de los ingresos en función de los años de devengo.

b) En Relación a los cuadros que se anexan en el apartado sexto del informe, y de los que en la última página se afirma que la fuente de los mismos es la

Audiencia de Cuentas, este Centro Directivo entiende necesario precisar que el origen o fuente de dichos cuadros corresponde al PICCAC (o Plan Informático de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias), y en concreto al estado de ejecución presupuestario que se obtiene del mismo.

**2.- Alegaciones referidas a la fiscalización del ejercicio 1992.**

a) En el cuadro nº 14, aparecen señalados con la nota (2) el proyecto de inversión 92.6111.30, del F.C.I. 1988, y el 92.6188.04, del F.C.I. 1985, cuya explicación dice "son transferencias del Estado".

Dichos proyectos de inversión fueron creados por incorporaciones de crédito que no son, tal y como se recoge en la explicación, transferencias del Estado, sino que trataban de eliminar desajustes entre la dotación del F.C.I. en los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

b) En el mencionado cuadro nº 14, en el importe consignado en la columna de "Obligaciones Reconocidas" para el proyecto de inversión 91.6111.63, se ha detectado un error. El importe reflejado es cero, cuando dicho proyecto al cierre del ejercicio 1992 presentaba una ejecución del 100%.

**3.- Alegaciones referidas al cuadro entre los pendientes de pago señalados por la Administración Central y los pendientes de Cobro indicados por la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con respecto a este punto este Centro Directivo estima necesario precisar que la diferencia entre los saldos anteriormente mencionados del F.C.I. correspondientes al período que abarca desde el ejercicio 1985 al de 1993, ha sido originada principalmente por la complejidad en el tratamiento contable y la ausencia de información suficiente durante los primeros años de vigencia del fondo de las entregas a cuenta o anticipos de las dotaciones del Fondo. Y por otra parte que la diferencia total del período analizado,

que se recoge en la página 19 del proyecto de informe correspondiente al ejercicio 1992, y que asciende a 1.438 Mp., debe quedar igualmente matizada en cuanto que la diferencia por importe de 1.487 Mp. que se registra en el ejercicio 1993, tiene su origen en la última certificación de dicho ejercicio, cuyo importe coincide con el de la diferencia del ejercicio, y en el tiempo que transcurre entre que la Administración Estatal da la orden de pago, disminuyéndose por tanto su pendiente de pago, y la recaudación efectiva por la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, momento en que lógicamente se procede a dar de baja de los derechos pendientes de cobro, y que se realiza con posterioridad al 31 de marzo de 1994, provocando dicha diferencia a tal fecha.

Con lo que, tras la precisión anteriormente realizada, la diferencia total realmente ascendería a unos 50 Mp., no obstante esta Intervención General va a adoptar las medidas necesarias para poder proceder a solucionar las deficiencias detectadas en la contabilización del F.C.I., mediante una potenciación de las labores de coordinación de las diferentes unidades de este Centro Directivo que desarrollan tareas relacionadas con el seguimiento y contabilización del F.C.I., y la realización con carácter de urgencia de las operaciones contables precisas para ajustar las diferencias detectadas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 1994.  
EL INTERVENTOR GENERAL

**GRADO DE EJECUCION DEL F.C.I. DE 1.992  
POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS (MILLONES PTAS.)**

SECCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	CREDITOS POR EJECUTAR (3)=(1)-(2)	% O. REC./ PTO. DEFINITIVO (4)=(2)/(1)*100	% PENDIENTE REC./ PTO. DEFINITIVO (5)=(3)/(1)*100
11 OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUA	6.920,09	5.936,20	983,89	85,78	14,22
15 INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO	708,2	603,99	104,21	85,29	14,71
<b>TOTAL</b>	<b>7.628,29</b>	<b>6.540,19</b>	<b>1.088,10</b>	<b>85,74</b>	<b>14,26</b>

CUADRO N° 12

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

**Liquidación Presupuestaria de los Créditos Afectados a los Distintos F.C.I.  
Por Operaciones Realizadas en 1.992 (en Millones de Ptas.)**

		MODIFICACIONES		INCORP. CRED. TRANSF. ESTADO		CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE PAGO	REMANENTE CRED. DTVO.-(O. RECON.)
CREDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE CREDITO (+)	361,10	708,20	7.628,29	6.540,19	5.589,05	946,10			1.088,10
F.C.I. 1.992	6.364,08	917,10								1.086,94
F.C.I. 1.991	1.432,95	100,91	100,91	1.432,95	1.134,55	593,90	346,01			
F.C.I. 1.990	305,27	14,69	14,69		305,27	202,25	179,01	18,08		103,02
F.C.I. 1.989	402,53	10,00	10,00		402,53	201,82	194,02	4,43		200,71
F.C.I. 1.988	61,67	3,39	3,39	0,15	61,82	-----	-----	-----		61,82
F.C.I. 1.987	33,75	2,47	2,47		33,75	30,58	10,99	1,20		3,17
F.C.I. 1.986	0,01	-----	-----	0,01	-----	-----	-----	-----		0,01
F.C.I. 1.985	-----	-----	-----	0,28	0,28	0,28	0,28	0,28	-----	
F.C.I. 1.984	4,63	4,00	4,00		4,63	0,63	-----	0,63		4,00
F.C.I. 1.983	0,80	-----	-----	0,80	-----	-----	-----	-----		0,80

CUADRO N° 13

## **CLIENTE: AUDIENCIA DE CuentAS DE CANARIAS**

## AÑO 1892

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	
F.C.I. 1892			
513-A OBRAS PUBLICAS	80611110	ACCESO A STA. CRUZ DE TENERIFE POR REFINERIA (P.O.C.)	
513-A OBRAS PUBLICAS	808111175	CONSTRUCCION VIA LIENTA G.C.200	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611137	RED ARTERIAL LAS PALMAS (PENITRACION NORTE)	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611138	CARRETERA YAZA-PLAYA BLANCA	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611139	CARRETERA TENAGUILLOS LAS SAUCES	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611142	AUTOPISTA PASTO BLANCO-ARGUINEGIUN (P.O.C.)	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611147	RED STA. SRIZA LA LAGUNA (AVENIDA MARITIMA)	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611148	DESBOQUE ALIMENTO LAS BLAYAS MACHHER (P.O.C.)	
513-A OBRAS PUBLICAS	92715893	CIRCONVALACION (P.O.C.)	
513-A OBRAS PUBLICAS	92811149	REC. CERTIFICACION CURVAS FARABE (P.O.C.)	
513-A OBRAS PUBLICAS	92811150	CARRETERA BAJAMAR-EL DRAGO	
513-A OBRAS PUBLICAS	92811153	VARIANTE DE ICOD (P.O.C.)	
722-A PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	92838402	INVERSIONES COMMEMORACION V CENTENARIO (1)	
722-A PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	92715802	INVERSIONES COMMEMORACION V CENTENARIO (1)	
F.C.I. 1891			
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618804	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618805	ESCUELA DE ARTES ALICUDADAS (STA. CRUZ DE TENERIFE)	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618807	BAL. E. F.P. MASPL. QMAS	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618804	24 UDS. I.U.P. Y 24 G.B. CHAPATAL	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618813	13. AD. SANTA CRUZ DE TENERIFE	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618804	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611214	ABASTECIMIENTO DE EL TANQUE	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611216	ABASTECIMIENTO Y SANTEAMIENTO GARACHICO Y CALETA	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611221	MELJORA DE ABASTECIMIENTO LA VICTORIA	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611222	MELJORA DE ABASTECIMIENTO LA MATANZA	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611230	PROLONGACION DEL CANAL GARAFIA-TIARAFE 4 FASE	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611248	ACONDICIONAMIENTO DEL DEPORTEO DE NAREA	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611249	VIGILANTE DE CONDUCCION DE AGUA PARA RIEGO (SUR TENERIFE)	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611250	INCIDENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611251	MELJORA DE ABASTECIMIENTO NOROESTE DE TENERIFE	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611252	ABASTECIMIENTO DE EL TANQUE	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611253	ABASTECIMIENTO SAN JUAN DE LA RAMBLA	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611257	ABASTECIMIENTO Y SANTEAMIENTO GARACHICO Y CALETA	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611260	OBRA COMPLEMENTARIAS EL JAR. (SUR OESTE GRAN CANARIA)	
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611138	INCIDENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611140	VAL LOS GLADIOLOS-EL TABLERO	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611141	CARRETERA YAZA-PLAYA BLANCA	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611142	CARRETERA SAN SEBASTIAN-TUNEL	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611143	CARRETERA VALVERDE-SAN ANDRES	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611144	AUTOPISTA PASTO BLANCO-ARGUINEGIUN (P.O.C.)	
		VIA DE RONDA DE LA LAGUNA	

HOJA 1		(1) PRESUPUESTO INICIAL	(2) MODIFICACIONES DEFINITIVO	(3) PRESUPUESTOS RECONOCIDAS	(4) PAGOS REALIZADOS	(5) GRADO DE EJECUCION	
663.000.000		663.000.000	668.164.163	638.269.520	88.40		
182.001.000		180.602.940	160.732.769	160.624.560	88.23		
20.483.000		20.483.000	20.482.184	20.482.184	100.00		
2.078.281.000		2.078.281.000	1.722.939.129	1.588.840.516	82.88		
300.000.000		300.000.000	298.985.629	218.128.239	100.00		
189.000.000		189.000.000	189.000.000	188.000.000	100.00		
556.000.000		556.000.000	515.840.000	503.871.620	88.11		
60.845.000		60.845.000	58.461.378	58.461.378	98.08		
262.500.000		262.500.000	255.008.117	254.927.125	97.15		
507.559.000		507.559.000	448.766.778	357.049.398	89.87		
559.484.000		559.484.000	448.405.108	400.558.659	80.16		
286.589.000		286.589.000	217.144.980	212.920.794	71.13		
573.000.000		573.000.000	418.982.417	241.007.927	242.260.327	69.98	
0		347.103.011 (1)	347.103.011	361.096.989	361.096.989	100.00	
0		361.096.989	361.096.989	361.096.989	361.096.989	100.00	

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	HOJA 2				
			PREBUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBJETIVOS RECONOCIDAS	(1)
						PAGOS REALIZADOS	GRADO DE EJECUCION
513-A OBRAS PUBLICAS	91611144	CARRETERA LA ROTAVILLA-LOS REALEJOS	3.138.355	3.138.355	3.138.355	3.138.355	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611145	CARRETERA POZO NEGRO-TABAJALEJO	17.765.881	17.765.881	17.765.881	17.765.881	88,58
513-A OBRAS PUBLICAS	91611146	ACCESO PUBLICO VALLE-GRAN REY	6.609.702	6.609.702	4.112.944	4.112.944	62,23
513-A OBRAS PUBLICAS	91611147	RED STA. CRUZ-LA LAGUNA (AVENIDA MARITIMA)	1.473.258	1.473.258	1.473.258	1.473.258	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611148	CIRCUNVALACION (P.O.C.)	6.034.502	6.034.502	3.861.118	3.861.118	65,87
513-A OBRAS PUBLICAS	91611150	RECIFICACION CURVA FAÑABE (P.O.C.)	2.801.889	2.801.889	2.801.889	2.801.889	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611152	CARRETERA BARLOVENTO-GARAFIA	53.684.200	53.684.200	53.684.200	53.684.200	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611153	CARRETERA BAJAMAR-EL DRAGO	125.000.000	125.000.000	92.265.945	92.265.945	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611154	NUUEVA CARRETERA CIRCUNVALACION DEL PUERTO DEL CARMEN	741.765	741.765	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611155	CARRETERA TENAGUA-LOS SAUCES	6.448.269	6.448.269	8.448.269	8.448.269	55,84
513-A OBRAS PUBLICAS	91611156	CARRETERA SAN SEBASTIAN-TUNEI	9.000.000	9.000.000	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611157	CARRETERA VALVERDE-SAN ANDREES	3.373.651	3.373.651	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611158	CARRETERA POZO NEGRO-TABAJALEJO	289.954	289.954	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611159	DESEMBOLAZAMIENTO LAS PLAVAS-MACHILER (P.O.C.)	8.000.000	8.000.000	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611160	10.500.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000	100,00	
513-A OBRAS PUBLICAS	91611161	DESEMBOLAZAMIENTO LAS PLAVAS-MACHILER (P.O.C.)	14.080.413	14.080.413	50.000.000	50.000.000	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611162	CARRETERA BAJAMAR-EL DRAGO	2.285.513	2.285.513	2.285.513	2.285.513	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611163	CARRETERA TENAGUA-EL DRAGO	94.080.413	94.080.413	57.034.317	7.034.317	89,31
513-A OBRAS PUBLICAS	91611164	CARRETERA SAN SEBASTIAN-TUNEI	2.285.513	2.285.513	2.285.513	2.285.513	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611165	CARRETERA VALVERDE-SAN ANDREES	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611166	CARRETERA POZO NEGRO-TABAJALEJO	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611167	DEUDAS EN INCIDENTES Y EXPROPIACION (STA. CRUZ DE TENERIFE)	26.131.228	26.131.228	0	0	0,00
513-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	92616401	DEUDAS EN INCIDENTES Y EXPROPIACION (STA. CRUZ DE TENERIFE)	3.760.000	3.760.000	0	0	0,00
513-C FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	91716104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN MUNICIPIOS	35.870	35.870	0	0	0,00
516-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91716104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN MUNICIPIOS	10.000.000	10.000.000	0	0	0,00
622-A COMERCIO Y CONSUMO	91709302	FLAN REGIONAL DE MERCADOS	832.602	832.602	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613433	PISTA CATELA	2.079.291	2.079.291	2.079.291	2.079.291	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613434	CAMINOS LOS GOMEROS-EL JESUS Y PISTA BELLIDO-LA MONTARA	3.255.814	3.255.814	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613407	REUTILIZACION DE AGUAS Y MEJORA DE AGUAS EN GRAN CANARIA	405.216	405.216	405.216	405.216	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613408	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GRAN CANARIA	8.025.819	8.025.819	8.170.537	7.753.658	90,32
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613410	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TENERIFE	48	48	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613415	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	4.096.452	4.096.452	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613422	MEJORA DE REGADIOS Y DEDICACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA LAGUNA	14.621.632	14.621.632	3.378.879	3.378.879	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613423	MEJORA DE REGADIOS Y DEDICACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA LAGUNA	75.659.131	75.659.131	8.911.274	8.911.274	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613424	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS Y EL PASO	70.598.178	70.598.178	20.958.178	20.958.178	77,16
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613425	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS	1.353.544	1.353.544	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613426	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN PUNTALLANA	3.416.679	3.416.679	3.416.679	3.416.679	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613427	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TEGUISTE	6.051.487	6.051.487	6.051.487	6.051.487	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613428	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN STA. CRUZ DE TENERIFE	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613429	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TEGUISTE	3.093.889	3.093.889	3.093.889	3.093.889	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613430	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GARACHICO	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613431	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN EL PASO	10.000.000	10.000.000	8.871.223	8.871.223	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613432	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS	825.500	825.500	810.000	810.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613433	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613434	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN PUNTALLANA	12.389.251	12.389.251	12.389.251	12.389.251	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613435	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN AGUILA	15.000.000	15.000.000	12.135.220	12.135.220	80,90
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613436	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN ALAJERO	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613437	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN HERMIGUA	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613438	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SAN SEBASTIAN	14.750.317	14.750.317	9.855.407	7.886.650	84,75

PROGRAMA	P.I.J.A.	DENOMINACION	HOJA 3			
			PREBUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)
					PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
					PAGOS REALIZADOS	(21)*100 GRADO DE EJECUCION
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613446	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	13.877.906	13.877.906	13.877.906	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613447	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLE GRAN REY	6.000.000	6.000.000	7.541.830	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613448	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FRONTERA	34.081.674	34.081.674	32.705.102	94,39
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613449	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLE VERDE	30.000.000	30.000.000	17.525.222	58,30
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613450	MEJORA DE REGADIOS EN FINCA DE JULAN GRANDE	55.380.961	55.380.961	50.312.714	83,75
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613455	REUTILIZACION DE AGUAS EN LAS PALMAS, TELDE, INGENIO Y AGUIMES	101.983.978	101.983.978	38.687.428	48,81
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613464	CAMINOS AGRICOLAS EN TIJARAFE	26.485.376	26.485.376	26.485.376	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613469	INCIDENCIAS	3.801.1801	3.801.1801	2.828.544	92,64
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613470	MEJORA DE REGADIOS EN AGULO	3.403.527	3.403.527	3.403.527	89,70
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613481	MEJORA DE REGADIOS EN VALLE GRAN REY	9.239.948	9.239.948	2.238.848	24,24
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613484	CAMINO RURAL EN SANTIAGO DEL TEIDE	7.985.877	7.985.877	7.983.977	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613488	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GUIA DE ISORA	7.400.000	7.400.000	7.400.000	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613493	REUTILIZACION DE AGUAS Y MEJORAS EN GRAN CANARIA	3.945.03	3.945.03	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613497	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	19.803.418	19.803.418	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613498	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VAL SEGUILLO	17.783.855	17.783.855	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613502	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTERA	10.725.388	10.725.388	10.178.388	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613523	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA LAGUNA	4.610.220	4.610.220	3.601.270	98,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613525	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FASINA	3.620.938	3.620.938	3.406.888	94,99
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613526	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN BRETA BAJA Y MAZO	4.388.388	4.388.388	4.388.388	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613528	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS	1.125.545	1.125.545	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613531	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GARRAFIA	8	8	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613541	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SAN SEBASTIAN	248.883	248.883	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613542	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	1.128.216	1.128.216	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613543	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FRONTERA	916.326	916.326	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613549	CAMINOS AGRICOLAS EN PUNTAGORDA, SANTA CRUZ DE LA PALMA	25.000.000	25.000.000	25.000.000	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613550	CAMINOS AGRICOLAS EN STA. CRUZ DE LA PALMA	10.000.000	10.000.000	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613551	INCIDENCIAS	275.275	275.275	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613552	MEJORA DE REGADIOS EN AGULO	3.205.516	3.205.516	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613553	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SANTIAGO DEL TEIDE	15.761.870	15.761.870	12.304.727	78,07
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613554	MEJORA DE REGADIOS EN TEROR	1.731.656	1.731.656	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613555	COMPLEMENTARIO LOCAL SOCIAL ALMACEN PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS DE PESCA	4.222.975	4.222.975	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613556	LICUACION PROMISION DACTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL	20.000.000	20.000.000	0	0,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613557	ACOMETIDA ELECTRICA LOCAL TAZACORTE	2389.988	2389.988	2.389.988	100,00
714-3 ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613558	340.034	340.034	0	0,00	
F.C.I. 1990						
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616804	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	11.171.400	11.171.400	11.171.400	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616805	EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	36.348.979	36.348.979	36.348.979	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616813	16 UNIDADES E.G.B. Y RESIDENCIA SAN ANDRES	30	30	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616814	16 UNIDADES E.G.B. CUESTA CABALLERO	9	9	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616823	16 UNIDADES E.G.B. EL SORRADILLO	568.069	568.069	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616824	I.F.P. LA ISLETAS LAS PALMAS	10.000.000	(10.000.000)	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616825	610 P. E. BUP CAPELLANA	414	(414)	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616826	960 P. E. BUP ESCALERITAS	1.880.375	1.880.375	1.880.375	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616827	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION				

1014

PROGRAMA	P.I.U.A.	DENOMINACION	(2.1) * 100 GRADO DE EJECUCION				
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	98618865	EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANEAMIENTO EN BARRIOS MARGINALES SANEAMIENTO LAS MERCEDES-LAS CANTERAS	10.842.018	10.000.488	20.842.688	15.134.988	5.780.988
432-A. URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	98611217	INCIDENCIAS PROVINCIA LAS PALMAS	0	0	0	0	0.00
512-A. ORDENACION Y INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	98611227	MODIFICADO N° 1 DEDOBROLAMIENTO CALZADA AUTOPISTA TF-1 PUERTO DE GRAN TARAJAL	1.980.267	1.980.267	1.980.267	0	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98611228	CARRETERA SEBASTIAN-TUNEL DE LA CUMBRE RED ARTERIAL LAS PALMAS (PENETRACION NORTE) Y EXPROPIACION ESTACION DE AGUAS DE EL ARRECIFE (POC-FD)	226.872	226.872	226.872	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98611408	A.T. ESTUDIOS REDACCION PROYECTO DIRECCION DE OBRAS ACONDICIONAMIENTO VIAL-AEROCLUB	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98611711	AMPLIACION DEL JARDIN BOTANICO RECENTO FERIAL DE TENERIFE MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS	32.988.023	32.988.023	32.988.023	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618197	ESTACION DE AGUAS DE EL ARRECIFE (POC-FD)	12.070	12.070	12.070	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618198	ACONDICIONAMIENTO VIAL-AEROCLUB	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618203	AMPLIACION DEL JARDIN BOTANICO	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618203	RECENTO FERIAL DEL JARDIN BOTANICO	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618201	RECENTO FERIAL DE TENERIFE MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS	8.714.886	8.714.886	8.714.886	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618224	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA CAMINO EL TABLERO	3.021.934	3.021.934	3.021.934	4.602.334	71.52
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618163	CAMINO SAN ISIDRO MADRE DEL AGUA	13.000.000	13.000.000	13.000.000	3.021.934	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618168	CAMINO IGUESTE A CRUZ COLORADA	12.000.000	12.000.000	12.000.000	11.065.733	88.28
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618162	CAMINO LAS CALCOZAS; ISCAR LA COSTA-ERESA PARTE BAJA DE GUARAZOCZA	18.477.513	18.477.513	18.477.513	12.000.000	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618141	CAMINOS ASONADA-LAS CASAS I FASE, A LOS CAMPOS VIEJOS, ETC.	18.611.111	18.611.111	18.611.111	13.849.094	74.91
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618144	CAMINAS ASONADA-LAS CASAS II FASE, A LOS CAMPOS VIEJOS, ETC.	2.503.833	2.441.471	2.441.471	62.32	51.987
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618145	CAMINAS ASONADA-LAS CASAS III FASE, A LOS CAMPOS VIEJOS, ETC.	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618143	PISTA CATERA	9.261.787	9.261.787	9.261.787	9.261.787	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618142	CAMINO BARRANQUITO-LAS LOMADAS Y EL TANQUE	8.681.460	8.681.460	8.681.460	7.284.709	84.62
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618146	PISTA DEL LAS YERAS	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618146	CAMINO ENTRE C. BAJAMAR Y MARTIN LUIS	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618149	MEJORA DE REGADIOS EN LOS LLANOS DE ARIADNE	25.302.528	25.302.528	25.302.528	25.302.528	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618149	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTERA	20.000.000	20.000.000	20.000.000	9.881.980	49.91
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618147	REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS TERMINO MUNICIPAL DE FIRGAS	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618147	MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN EL PASO	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	CAMINO BARRANQUITO-LAS LOMADAS Y EL TANQUE	70	70	70	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	MEJORA DE REGADIOS EN PUNTACORDA	2.250.474	2.250.474	2.250.474	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	10.000.000	10.000.000	10.000.000	7.284.709	73.33
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA	0	0	0	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA LOCAL SOCIAL, ALMACEN DE PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	14.986.800	14.986.800	14.986.800	4.685.000	33.33
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS F.C. 90	981.820	981.820	981.820	691.320	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	2 REFORMADO LOCAL SOCIAL ALMACEN PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	5.115.514	5.115.514	5.115.514	5.115.514	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS F.C. 90	193.396	193.396	193.396	0	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	465.038	465.038	465.038	0	0.00	0.00
513-A. OBRAS PUBLICAS	98618148	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0.00	0.00
F.C.I. 189							
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	98618201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	66.810	66.810	66.810	66.810	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	98618222	16 UNIDADES MORNORIA, LA PAZ	22.613.072	22.613.072	22.613.072	22.613.072	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	98618226	1 UNIDAD FRESCOLAR EL TOQUE-SAN MIGUEL	8.000.000	8.000.000	8.000.000	5.355.247	65.64

C1 1989

PROGRAMA	P.I.A.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL			MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	MODIFICACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2) CANTIDAD DE EJECUCIÓN	(3) CANTIDAD DE GRADO DE EJECUCIÓN	HOJA 5
			(1)	(2)	(3)							
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616332	AMPLIACION RESIDENCIA GRAN TARAJAL	10.000.000	(10.000.000)	0	0	0	0	0	0	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616411	AMPLIACION F.P. LOS LLANOS DE ARIDANE	25.000.000	1	0	25.000.000	0	0	25.000.000	100,00	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616417	AMPLIACION F.P. TOTOR	1.761.659	0	1.761.659	0	0	1.761.659	0	1.761.659	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616502	B UNIDADES E.G.B. EL ORTIGAL-LA LAGUNA	6.445	(6.445)	0	0	0	0	0	0	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616526	B UNIDADES EL CARDONAL-LA LAGUNA	36.239.723	5	0	36.239.723	0	0	36.239.723	100,00	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616527	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	556.653	0	556.653	0	0	556.653	0	556.653	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616583	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	2.941.632	0	2.941.632	0	0	2.941.632	0	2.941.632	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616601	ADQUISICION MOBILIARIO	13.185.316	0	13.185.316	0	0	13.185.316	0	13.185.316	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616602	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	5.528.000	0	5.528.000	0	0	5.528.000	0	5.528.000	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616603	CONVENIO AVANTAJAMIENTO	3.125.000	0	3.125.000	0	0	3.125.000	0	3.125.000	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616604	APoyo ECONOMICO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1.000.000	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	1.000.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616605	ACTIVACION EN BARRIOS MARGINALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	61.065.692	0	61.065.692	0	0	61.065.692	0	61.065.692	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616606	CREACION Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES	1.946.398	0	1.946.398	0	0	1.946.398	0	1.946.398	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616607	ASSECAMIENTO A VALLE GRAN RET	117.441	0	117.441	0	0	117.441	0	117.441	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616608	MEJORA DEL SANEAMIENTO DE LANZAROTE	60.494	0	60.494	0	0	60.494	0	60.494	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616609	INCIDENCIAS	5.734	0	5.734	0	0	5.734	0	5.734	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616610	NUEVA CARRETERA VALVERDE-EL GOYO, TRAMOS: LOS ROQUILLOS	93	0	93	0	0	93	0	93	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616611	ESTACION DE GUAGUAS ARRECIFE DEL ROSARIO	20.000.000	0	20.000.000	0	0	20.000.000	0	20.000.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616612	ESTACION DE GUAGUAS ARRECIFE DE LANZA	35.000.000	0	35.000.000	0	0	35.000.000	0	35.000.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616613	MEDIDAS REGADIOS REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	87.883.700	0	87.883.700	0	0	87.883.700	0	87.883.700	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616614	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINO AGRICOLAS	27.514	0	27.514	0	0	27.514	0	27.514	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616615	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINO AGRICOLAS	3.860.018	0	3.860.018	0	0	3.860.018	0	3.860.018	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616616	MEDIDAS REGADIOS REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	26.811	0	26.811	0	0	26.811	0	26.811	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616617	MEDIDAS REGADIOS REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	10.276.025	0	10.276.025	0	0	10.276.025	0	10.276.025	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616618	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINO AGRICOLAS	22.135.892	0	22.135.892	0	0	22.135.892	0	22.135.892	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616619	MEDIDAS REGADIOS REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	12.798	0	12.798	0	0	12.798	0	12.798	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616620	MEDIDAS REGADIOS REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	57.422	0	57.422	0	0	57.422	0	57.422	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616621	MEDIDAS REGADIOS REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	12.076	0	12.076	0	0	12.076	0	12.076	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616622	DOTACIONES Y SERVICIOS EN LA LAJITA	1.372.237	0	1.372.237	0	0	1.372.237	0	1.372.237	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616623	EMBARCADERO EN LA LAJITA	22.602	0	22.602	0	0	22.602	0	22.602	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616624	DIQUE DE ABRIGO EN EL PRIX	26.511.000	0	26.511.000	0	0	26.511.000	0	26.511.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616625	DOTACIONES Y SERVICIOS EN MOGAN	10.064.000	0	10.064.000	0	0	10.064.000	0	10.064.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616626	EMBARCADERO EN LA LAJITA	51.853	0	51.853	0	0	51.853	0	51.853	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616627	DOTACIONES Y SERVICIOS EN MOGAN	60	0	60	0	0	60	0	60	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616628	DOTACIONES Y SERVICIOS EN LA LAJITA	657.335	0	657.335	0	0	657.335	0	657.335	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616629	PORTICO AUTOMOTOR EN EL R.P. PLAYA SAN JUAN	16.940.651	0	16.940.651	0	0	16.940.651	0	16.940.651	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616630	PORTICO AUTOMOTOR EN EL R.P. DE TAZACORTE	1.200.000	0	1.200.000	0	0	1.200.000	0	1.200.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616631	CONSTRUCCION, RECONVERSION Y MODERNIZACION FLOTA PESQUERA	8.000.000	0	8.000.000	0	0	8.000.000	0	8.000.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616632	RECONSTRUCCION, RECONVERSION Y MODERNIZACION FLOTA PESQUERA	1.021.415	0	1.021.415	0	0	1.021.415	0	1.021.415	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616633	EQUIPOS DE PRATICAS SIMULACION NAVEGACION	155.000	0	155.000	0	0	155.000	0	155.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616634	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	94.540	0	94.540	0	0	94.540	0	94.540	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616635	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	98.330	0	98.330	0	0	98.330	0	98.330	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616636	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	1.372.237	0	1.372.237	0	0	1.372.237	0	1.372.237	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616637	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	26.511.000	0	26.511.000	0	0	26.511.000	0	26.511.000	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616638	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	5.113.888	0	5.113.888	0	0	5.113.888	0	5.113.888	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616639	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	102.145	0	102.145	0	0	102.145	0	102.145	0	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89616640	TIPOS DE DESARROLLO PESQUERO	155.000	0	155.000	0	0	155.000	0	155.000	0	

PROGRAMA	P.I.I.A.	DENOMINACION	MODIFICACIONES		(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(2)(1)100 GRADO DE EJECUCION
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				
<b>HOJA 6</b>								
F.C.I. 1888								
413-A SALUD PUBLICA	89714401	CENTRO DE SALUD PUERTO DEL ROSARIO	20.000.000	20.000.000	0	0	0.00	0.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	881118201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	2.055	2.055	2.055	0	100.00	100.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	881118205	1 UNIDAD CUEVA PERMEX-STA. CRUZ DE TENERIFE	141	0	0	0	0.00	0.00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	881112024	CONDICION SUBMIN LAS BRUJAS	0	0	0	0	0.00	0.00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	881112026	COMPLEMENTARIO, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO SANTA LUCIA	1	1	1	0	0.00	0.00
613-A OBRAS PUBLICAS	881261150	LIC., REVISIÓN ESTRUCTURAS, CODIFICACIONES Y A.T.	0	150.000 (2)	150.000	0	0.00	0.00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113401	PLANE DE OBRAS Y MEJORAS TERRITORIALES EN EL HIERRO	168.386	(183.385)	12.938.159	0	0.00	0.00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113406	PLANE DE OBRAS Y MEJORAS TERRITORIALES EN GRAN CANARIA	3.232.264	(3.232.264)	3.398.059	0	0.00	0.00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113405	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TENER	0	10.000.000	10.000.000	0	0.00	0.00
714-C ESTRUCTURAS PESQUERAS Y FP. MARITIMO-PESQUERO	88113607	OBRAS PUERTOS PESQUEROS EN TENERIFE	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0.00	0.00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y FP. MARITIMO-PESQUERO	88113604	OBRAS PUERTOS PESQUEROS EN GRAN CANARIA	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0.00	0.00
714-E ESTRUCTURAS PESQUERAS Y FP. MARITIMO-PESQUERO	88113605	OBRAS PUERTOS PESQUEROS EN TENERIFE	3.646.446	3.646.446	3.646.446	0	0.00	0.00
714-F ESTRUCTURAS PESQUERAS Y FP. MARITIMO-PESQUERO	88113607	OBRAS DIVERSAS PUERTOS PESQUEROS LANZAROTE	9.890.000	9.890.000	9.890.000	0	0.00	0.00
F.C.I. 1887								
105-A AGUA	871111317	TERMINACION DEPURADORA REGULADOR DE LA TABERNA	42.580	42.580	0	0	0.00	0.00
123- INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	871113207	CONSTRUCCION EDIFICIO C. REGIONAL SEA	48.387	48.387	48.387	0	0.00	0.00
125-GASTOS DE LA C. AUTONOMIA RELATIVOS A ADION. LOCAL	92613468	OBRAS INFRAESTRUCTURA SECANO Y REGADIO	2.450.428	(2.450.428)	2.450.428	0	0.00	0.00
125-GASTOS DE LA C. AUTONOMIA RELATIVOS A ADION. LOCAL	92613468	MEJORA CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	0	0	0	0	0.00	0.00
134-SALUD PUBLICA	871114201	ADQUISICION APARATOS SANIDAD AMBIENTAL	180	180	180	0	0.00	0.00
142-PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	871115401	LABORATORIO DE ANALISIS Y VERIFICACION	138.600	138.600	-138.600	0	0.00	0.00
143-PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	871115401	LABORATORIO DE ANALISIS Y VERIFICACION	2.185	2.185	0	0	0.00	0.00
145-PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	871115401	LABORATORIO DE ANALISIS Y VERIFICACION	588.600	588.600	588.600	0	0.00	0.00
177-CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	871118202	AMPLIACION I.B. TONARIRIARTE	17.386	(17.386)	0	0	0.00	0.00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	881261150	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	435.000	0	435.000	0	0.00	0.00
511-C DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES	91611163	INCIDENCIAS CERRAJERIAS STA. CRUZ DE TENERIFE	30.007.050	30.007.050	435.826	10.413.050	100.00	100.00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611163	EXPROPACION, A.T. INCIDENCIAS CARRETERAS STA. CRUZ DE TENERIFE	6.069	0	0	0	0.00	0.00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611150	DEJUDAS E INCIDENTES Y EXPROPACION PROVINCIA STA. CRUZ DE TENERIFE	0	6.069	0	0	0.00	0.00
722-A DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	88122201	CONSERVACION Y MEJORA DE TALLERES Y ESCUELAS DE ARTESANIA	16.800	16.800	0	0	0.00	0.00
F.C.I. 1886								
134-SALUD PUBLICA	87105603	DISPENSARIO ENFERMEDADES DEL TORAX DE LAS PALMAS	8.872	8.872	0	0	0.00	0.00
135-ORDENACION Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE TERRRESTRE	88100605	ESTACION DE GUAGUAS DE VALVERDE	4	4	0	0	0.00	0.00
163-CULTURA	88100603	EQUIPAMIENTO CULTURAL	612	612	0	0	0.00	0.00

PROGRAMA	P.I./A.	DENOMINACION	HOJA 7					
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) GRADO DE EJECUCION
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	922618604	GASTOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCION	0	279.800 (2)	279.800	279.800	279.800	100,00
F.C.I. 1885								
513-A OBRAS PUBLICAS	91611163	EXPROPIACION, A.T. INCIDENCIAS CARRETERAS STA. CRUZ DE TENERIFE	626.000	(30)	626.000	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611161	GALERIA AVANCE VALVERDE-FRONTERA	30	(13)	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611162	STA. CRUZ DE LA PALMA A FUN AGORDA POR EL SUR	153	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611163	EXPROPIACION, A.T. INCIDENCIAS CARRETERAS STA. CRUZ DE TENERIFE	10	(10)	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611165	MODIF. COMPLEMENT. LIQUID. Y REVISION PRECIOS LOS GLADIOLOS-EL TABLERO	4.000,240	(4.000,240)	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	92611149	DEUDAS EN INCIDENCIAS Y EXPROP. PROVINCIA STA. CRUZ DE TENERIFE	4.000,413	4.000,413	0	0	0	0,00
F.C.I. 1883	88106510	AVALES DE LA NATURALEZA EN HERMIGUA	802.052		802.052	0	0	0,00
093- MEDIO AMBIENTE								

(1) ESTAS MODIFICACIONES PROCEDEN DE TRANSFERENCIAS DEL ESTADO POR IMPORTE DE 708.200.000 DE PTAS. Y TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CREDITO POR IMPORTE DE 361.066.589 PTAS. LAS MODIFICACIONES EN SU VALOR NETO SON, POR TANTO, DE 347.103.011 PTAS. LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO QUE SE MENCIONAN DEBEN REFERIRSE A LA DOTACION ADICIONAL DEL F.C.I. DE 1992, ACORDADA EN EL CONSEJO DE POLITICA FISCAL Y FINANCIERA DE 2000/1992. Dicho INCREMENTO, DE IMPORTE 1.284.200.000 PTAS. FUE AFECTADO POR ACUERDO DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE 05/04/1992 (F.O.D. 26) AL PROYECTO DE INVERSION CITADO ANTERIORMENTE Y AL DENOMINADO "AUTOPISTA PASITO BLANCO-ARGUINEGUIN".

(2) SON TRANSFERENCIAS DEL ESTADO.

CUADRO N° 14

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

